

## Los soldados de cuota y el ejército de operaciones en Marruecos

III  
**La movilización: causas que pueden ocasionarla.—Movilización general y parcial.—Orden de los llamamientos.—Las maniobras.—Movilización con carácter preventivo: a quienes puede alcanzar.—Una equivocación trascendental.—Los de cuota, los rebajados y los redimidos.—Legitimidad del acuerdo tomado por el Gobierno al hacer la movilización.**

Terminé el artículo anterior recordando que los soldados acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley (el que trata de la reducción del tiempo en filas y establece la cuota militar), una vez terminado el último período de instrucción (pues, como se sabe, los períodos de instrucción son varios), tienen derecho a que se les conceda licencia ilimitada hasta completar la primera situación de servicio activo, que es la que les corresponde durante los tres primeros años.

¿Por qué y para qué hace la ley esta declaración?

La contestación a esta pregunta se halla en el párrafo siguiente del mismo artículo 274. En ese párrafo tan traído y llevado por los comentaristas que ya se le deben saber de memoria todos los reclutas:

«Estarán obligados a acudir a filas (los de cuota) cuando se disponga, en caso de movilización, con motivo de guerra ó por circunstancias extraordinarias, así como a las maniobras que se realicen.»

Este párrafo, como se ve, no es un modelo de corrección de estilo; pero su sentido está claro, sobre todo si se interpreta en relación con otros artículos de la ley.

La movilización, según el art. 220, puede ser general á todo el Ejército, limitada á una sola región, Arma ó Cuerpo, y también puede hacerse por unidades del Ejército, como se hizo la del año pasado (brigada de cazadores; regimientos del Rey, de Borbón, etc.).

En el orden de los llamamientos, según la vigente, los primeros llamados son «todos los individuos del cupo de filas de los tres primeros años de servicio que estuviesen separados de ellas».

Todos, incluso los de cuota; donde la ley no distingue no tenemos nosotros derecho á establecer distinciones. Si alguna duda cupiera, la disiparía la lectura del renglón siguiente: vienen después «los del cupo de instrucción que ya la hubiesen recibido». (Véase el artículo en el texto corregido de 27 de febrero de 1912.) La mayor parte de éstos habrán de ser, de hecho, reclutas que, después de asistir á una escuela militar, ingresaron el primer plazo de su cuota antes del sorteo y quedaron libres del cupo de filas por el número; soldados de cuota en potencia, que pudiéramos decir.

Como que la ley actual, fundada en el principio del servicio personal sin redención, prescinde en estos casos de la cuota, y se preocupa principalmente de que la movilización tenga la mayor eficacia militar posible, para lo cual importa mucho que los soldados incorporados conozcan ya el manejo de las armas!

Quien y cómo ha de disponer la incorporación lo declara el art. 219. Para el llamamiento de los que se hallan en primera situación de servicio activo (y ya hemos visto que ésta es la situación de los soldados de cuota), bastará una real orden dictada por el ministro de la Guerra.

No toda movilización supone un previo estado de guerra. El ministro puede ordenar la incorporación á banderas simplemente para asistir á unas maniobras que haya dispuesto á fin de perfeccionar la instrucción táctica de parte del Ejército. (Artículos 219 y 274, ya citados.)

Ahora bien: si los soldados de cuota, aun estando separados de las filas, pueden ser llamados por medio de una sencilla real orden á un simulacro de campaña, ¿con cuánta más razón no se ha de poder legalmente llevarlos á una campaña real y efectiva, cualquiera que sea el nombre con que se la bautice?

Negarlos nos obligaría á dar la razón á ciertos adversarios de la ley, á aquellos que pretenden que la cuota militar no tiene otra finalidad que la de librar de riesgos personales á los que la pagan, idea vulgar que seguramente no ha cruzado nunca por la mente de estos últimos, ni mucho menos por la del legislador.

Hay más. Con arreglo al citado artículo 219, está facultado el Gobierno, en circunstancias extraordinarias, para acordar la concentración de fuerzas con carácter preventivo (por ejemplo, para vigilar una frontera que se juzgue amenazada, aun cuando en ella no se haya disparado un tiro), ordenando, en su consecuencia, la incorporación de todos los soldados, sean

ó no de cuota, adscriptos á las fuerzas movilizadas.

¿Y se le ha disputado, y aun se disputa por algunos al Gobierno el derecho de enviar esos mismos soldados á nuestras fronteras de Marruecos, cuando ya había corrido allí sangre española!

Lo que en realidad ocurre en esta discusión es que muchas personas, por interés particular muy explicable, y otras por simpatizar con ese mismo interés, vuelven incesantemente los ojos á la ley antigua, y, sin darse cuenta de ello, tienden á interpretar la vigente con el criterio de aquella, equiparando ó, cuando menos, asimilando el soldado de cuota al recluta redimido á metálico.

Yo confieso que hallo justo, como ya indiqué en mi artículo anterior, y además creo útil, el privilegio de los soldados de cuota. Pero me parece contrario á las normas tradicionales del derecho el dar á este privilegio una interpretación extensiva, fundada en meras razones de analogía que no estén sancionadas por modo expreso, categórico y preceptivo en el texto mismo de la ley.

Si se estudia imparcial y detenidamente la contextura orgánica de ésta, se echará de ver que la condición del soldado de cuota se asemeja mucho más á la de los soldados con licencia temporal y á la de los conocidos en el lenguaje vulgar y corriente de oficinas y cuarteles con el nombre de rebajados, que á la libertad, de hecho absoluta y de derecho casi ilimitada, que gozaban los redimidos.

Terminada la instrucción de los reclutas, se suele conceder á algunos soldados licencia para regresar á sus hogares, con el objeto de ayudar á su familia en las faenas del campo.

A otros (bien que en corto número) se les dispensa de sus obligaciones ordinarias para que se dediquen á los trabajos de su oficio, aunque sin poder ausentarse de la plaza. A éstos llaman rebajados de servicio y rancho, y pueden serlo en virtud de autorización del jefe de su Cuerpo ó de orden superior. Por regla general, están obligados á pernoctar en el cuartel; pero algunos (al menos, en la práctica) están dispensados también de esta obligación.

¿No se está viendo la analogía entre estas franquicias y las de los soldados de cuota, hasta por el fin con que unas y otras se conceden?

Cierto que no son de menor monta las diferencias.

Las licencias y permisos que acabo de mencionar son concesiones gráciables en número limitado, y tienen un término fijo ó dependen de la libre voluntad del jefe que las otorga. En cambio, las exenciones que disfrutaron los soldados de cuota están preestablecidas por la ley, se extienden á todos ellos, y los efectos de su licencia ilimitada, después que se les da, sólo quedan en suspenso cuando el Cuerpo á que pertenecen se moviliza por cualquiera de los motivos ya explicados.

Pero en tales casos basta con la real orden que disponga su reingreso en filas para que los soldados de cuota queden equiparados á los demás.

Creo haber demostrado suficientemente que la incorporación de los soldados de cuota pertenecientes á los Cuerpos movilizadas con destino á África, aun después de haber cumplido aquéllos el primer período ó los períodos íntegros de su servicio normal, es de una legitimidad incontestable.

Yo hablo ahora desde el punto de vista legal.

La cuestión tiene diversos aspectos, sobre algunos de los cuales apuntaré mi opinión en otro artículo.

El Gobierno no tenía (es verdad) estricta obligación de tomar aquel acuerdo, pues el texto literal de la ley le autorizaba implícitamente á no tomarlo: «Estarán obligados á acudir á filas cuando se disponga.» Pudo no disponer.

Acaso cedió al clamoroso apremio de la Prensa radical y de una parte de la opinión, ó por ventura pensó, de acuerdo con el Evangelio, que la letra mata y el espíritu vivifica; pero fuese cual fuere el móvil de su resolución, obró al adoptarla dentro de sus atribuciones.

En el próximo artículo me ocuparé en concreto de la cuestión del licenciamiento en sus relaciones con la ley y con la equidad.

GONZALO CEDRUN DE LA PEDRAJA  
5-IV-914.

### EXPLOSIÓN A BORDO

### TRES MARINEROS MUERTOS

LONDRES. A bordo del contratorpedero *Aldcore Chapan* hizo explosión un tubo de la caldera.

El vapor, que se escapó en cantidad crecísima, envolvió á varios marineros, que sufrieron horribles quemaduras.

Tres de ellos quedaron en estado de tal gravedad, que á la media hora de ocurrido el accidente fallecieron entre los más espantosos dolores.

## MARRUECOS

### De Ceuta

#### Muerte del teniente Maroto.

CEUTA. (Lunes, tarde.) La agresión en que fué muerto el teniente de la Guardia Civil D. Ignacio Maroto partió de un grupo de moros que estaban emboscados entre los fuertes de Aranguren y Benzá.

El teniente Maroto recibió dos balazos y el cabo Miguel Ruiz resultó gravemente herido.

Al ocurrir la agresión acudieron fuerzas de Estella, que tirotearon á los moros.

Estos huyeron, dejando rastros de sangre. El cadáver del teniente Maroto fué conducido al fuerte Aranguren y desde allí á la plaza.

El entierro se verificó á las cinco de la tarde, presidido por el general Menacho y presenciado por numeroso público.

### De provincias

#### El «Canalejas» á Larache.

CADIZ. (Lunes, tarde.) Al anochecer saldrá para Larache el vapor *Canalejas*, conduciendo jefes y oficiales, 140 soldados y material de guerra y viveres.

#### Un barco embarrancado.

El naviero Sr. Siera ha recibido un telegrama de Rabat, anunciándole que se espera que en la próxima marea sea puesto á flote el vapor *Rosario*, que embarrancó en la arena.

#### Los padres del teniente Maroto.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) Hoy era esperado en el tren correo el padre del teniente de la Guardia Civil D. Ignacio Maroto, muerto ayer en Ceuta; pero por los viajeros de dicho tren se ha sabido que en Córdoba le hicieron desistir de su propósito de ir á la plaza africana y consiguieron que no continuase el viaje.

Ha sido aquí muy sentida la muerte del teniente Maroto, muy conocido en Algeciras por haber pasado aquí la mayor parte de su vida desde la niñez.

### Informes oficiales

#### Tetuán.

Ayer fuerzas que hicieron descubierta en posición Loma Amarilla, hacia aguada, recibieron descarga de moros emboscados. Resultó fuerza posición repelió la agresión, causando al enemigo bajas vistas, teniendo que lamentar por nuestra parte las siguientes bajas: muertos soldados Isidro Elix y Heliodoro Antón; heridos sargento Francisco Gálvez, y soldados Manuel Ortega, José Muñoz, Ramón Zacas, Juan Zizano, Ignacio López, Félix Olmedo, Paulino Hidalgo y Pedro Moreno.

Hoy se han hecho reconocimientos sobre Zadina y Ben Karrich.

Ayer, á las once, el sargento jefe del fortín de Zaitín, línea del Martín, se alejó, internándose por los cañaverales y huertas, por donde el enemigo suele merodear, habiendo aparecido asesinado.

#### Ceuta.

En la noche del 4, al recorrer emboscadas que se sitúan entre Aranguren y Benzá, para prevenir que entren en nuestro campo merodeadores eremigos, el teniente de la Guardia Civil D. Ignacio Maroto recibió una descarga de aquéllos, quedando muerto de dos balazos, y herido el cabo Miguel Ruiz González, que le acompañaba.

Acudieron las fuerzas próximas, disparando y haciendo huir al enemigo.

#### Larache.

Esta mañana han regresado, sin novedad, á esta plaza y Arcila las dos compañías que ayer marcharon en combinación á Cudia Fraicat.

Continúa cerrado el puerto por el mal estado de la barra y en suspenso el embarque y descarga del *Lobo* y *Virgen de Africa*.

Sin más novedad.

### Ibiza arqueológica

Una vez más pone la pluma en nuestras manos el deseo de dar á conocer las obras del arqueólogo Sr. Pérez-Cabrero. Lo que motiva estas líneas lleva por título «Ibiza arqueológica». Empieza su autor haciendo una rápida excursión acerca de los descubrimientos más importantes realizados en el país ibicenco, y especialmente en la Necrópolis de Ebuso y las de Portus Magnús. El «Puig d'en Valls», «Talamanca», el templo de Escuyerán, las islas «Tricuada» y «Meraria», conocidas hoy con los nombres de Plana ó de los Conejos y Grossa ó de «Valarino», son objeto de varios capítulos, en que se narra de una manera muy completa la serie de exploraciones que en esas comarcas se han realizado. Los futuros historiadores de nuestra patria, y los actuales que hagan nuevas ediciones de sus obras, no podrán ya prescindir, al narrar las excursiones de fenicios, griegos y cartagineses por nuestra España, de tener en cuenta la obra que motiva estas líneas. El capítulo X está dedicado á deducciones que con mucho tino hace el Sr. Pérez-Cabrero, y el XI lo está á la «bibliografía» acerca de estas materias, demostrando el autor ser hombre de vastísimas lecturas, y de que, como se dice vulgarmente, es persona que sabe lo que trae entre manos.

Las estatuas romanas, las necrópolis bizan-

tas y los monumentos árabes ocupan los capítulos XII, XIII y XIV.

Mucho gozarán los amantes del arte cristiano en el capítulo último de esta obra, en la que, para mejor inteligencia del texto, va éste acompañado de grabados referentes á objetos y edificios de Ibiza.

Abrigamos la esperanza de que, después de los artículos que hemos dedicado á las excavaciones ibicencas, el Gobierno se apresurará á declararlas de carácter nacional, para que los trabajos del Sr. Pérez-Cabrero den los resultados satisfactorios que hasta ahora vienen dando. Es necesario que la actividad exploradora que se demuestra en Ampurias, Mérida, Numancia é Itálica exista también en la isla de Ibiza.

No terminaremos esta nota bibliográfica sin aconsejar (aun cuando no tenemos mucha autoridad para ello) al autor de «Ibiza arqueológica» para que siga por la senda patriótica que ha emprendido de escribir buenos libros y contribuir á la cultura de la nación. Su labor es callada, pero por lo mismo más fecunda. Recuerde las frases del dramaturgo Jacinto Benavente: «Palabras y discursos nos vienen de todas partes; pero ¿de dónde vendrá el buen ejemplo?» Pedro Sangro, hablando de los actos caritativos de un personaje que ya bajó á la tumba, decía: «Son muchos los que hablan y pocos los que hacen. El mal de España está en que sobran los hombres de ideas y faltan los hombres de acción.»

El Balzac de Inglaterra, el célebre Dickens, refiriendo la vida de su padre dedicada á la ciencia, consagrada sin ostentación á la práctica de todas las virtudes, compara satíricamente esta existencia, útil y sin ruido, con la fama que se atribuye y concede á personas fustas que no pasaron por los caminos de la vida sino haciendo el mal. El famoso bandido Lacenaire aseguraba que tendría más renombre que los que habían pasado sembrando beneficios y practicando el bien.

Si de los políticos hablásemos, no tendríamos que esforzarnos mucho para recordar la nombradía que verdaderas nulidades intelectuales y morales alcanzaron entre sus conciudadanos. No podemos resistir á la tentación de copiar unas palabras del gran historiador portugués Alejandro Hercolano, del cual se dijo que España debería haber conquistado á Portugal, sólo por hacerse dueña de tan grande escritor.

Nada se ha escrito contra los políticos de oficio que sea tan tremendo como lo que escribió este hombre ilustre al despojarse de su investidura de diputado á Cortes. La inapelable sentencia, hoy lo mismo que cuando se dijo, sigue firme en España y Portugal. Oigamos sus palabras:

«En 1840, circunstancias que en este proemio (el de la obra titulada *El monje del Cister*) no vienen á cuento, atacaron al autor en el charco cenagoso de la vida pública. La Providencia, que probablemente no le halló lo bastante corrompido para hacer de él un hombre de Estado, dióle una hora de contrición en que poder desatascarse, escurrir el lodo de sus vestiduras, lavarse el rostro y volver al gremio del mundo moral.»

*Intelligentibus pauca*, decían los latinos. A los inteligentes, pocas palabras. Por nuestra parte, después de éstas, no creemos deber decir ni una más.

Oigamos al Sr. Pi y Margall:

«Han sido tantas mis amarguras en el Poder, que no puedo codiciarle. He perdido en el Gobierno mi tranquilidad, mi reposo, mis ilusiones, mi confianza en los hombres, que constituye el fondo de mi carácter. Por cada hombre leal, he encontrado diez traidores; por cada hombre agradecido, cien ingratos; por cada hombre interesado y patriota, cinco que no buscaban en la política sino la satisfacción de sus apetitos.»

### UN ARQUEOLOGO

#### Escuela Central de Comercio

En la serie de conferencias organizadas por este Centro, correspondió la primera al cultísimo presidente del Círculo de la Unión Mercantil, D. Emilio Zurano, quien con amenidad suma y gran copia de datos disertó acerca del «Problema de los transportes», siendo frecuentemente aplaudido y recibiendo al terminar numerosas felicitaciones.

Indicó el Sr. Zurano que la idea, el espacio y el tiempo son los factores más importantes de la producción; que el comercio ni puede ni debe ser empírico, y que á él se deben, más que á cualquier otra manifestación de la actividad humana, el progreso de los pueblos y su perfeccionamiento moral, por ser lo mercantil, al par que creador de riqueza, una profesión, en la que el respeto á la palabra empeñada y al compromiso contraído adquiere caracteres de verdadero culto.

Después de señalar el interés que tiene para el desarrollo de los negocios el estudio de las vías de comunicación y precio de los transportes para preferir en cada momento los más económicos y rápidos, hizo un concienzudo examen de las tarifas vigentes, abogando por su rebaja y unificación, como medio de que el comercio, y, por tanto, la riqueza pública, puedan desenvolverse convenientemente.

Terminó el conferenciante exhortando á los alumnos á trabajar incansablemente para cooperar en el porvenir á la regeneración y engrandecimiento de España.

Formaban la presidencia los presidentes de las Cámaras de Comercio é Industria y el director y secretario del establecimiento.

Asistieron al acto numeroso público, representantes de la Prensa diaria y profesional y los alumnos y Claustro de la Escuela.

## CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió después de las seis y media de la tarde en Gobernación. El ministro de Gracia y Justicia llevaba 11 expedientes de indultos, que comprenden de 18 á 20 reos.

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«Comenzó el Consejo con el examen detenido de los expedientes de indulto preparados en Gracia y Justicia para someterlos el Viernes Santo á S. M. el Rey, y quedaron acordados los que habrán de presentarse en el acto de la Adoración.

El ministro de Hacienda dió después cuenta de la distribución de fondos del mes y de un expediente sobre contratación en subasta pública del suministro de los materiales que se emplean en el taller de calcografía de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para la limpieza de las planchas calcoográficas y construcción de cordillates para los cilindros de estampación.

El ministro de Marina sometió á la aprobación del Consejo el expediente sobre adquisición de material de torpedos y accesorios para cinco torpederos y un contratorpedero.

El de Gobernación dió cuenta de un expediente de adquisición de 400 aparatos telegráficos Hughes, sistema Siemens, que fué sometido á informe del Consejo de Estado, y de acuerdo con él se aprobó la adquisición directa.

El ministro de Fomento dió noticia de un expediente declarando de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa, los trabajos proyectados en la primera sección de la cuenca del río Aragón (Huesca).

El de Instrucción pública, por último, sometió á la aprobación de sus compañeros el expediente de celebración de concurso para arrendamiento de local con destino á la Escuela Normal de Maestras de Madrid.»

### AMPLIACION

El Consejo, aparte de la aprobación de expedientes á que hace alusión la nota oficiosa, se dedicó por entero al examen de los expedientes de pena capital.

Entre éstos los hay de sentencias recaídas en los años de 1910, 1911 y 1912.

Aunque la reserva guardada por todos los ministros es grande, es posible, por no decir casi seguro, que el Gobierno, aun lamentándolo mucho, no pueda aconsejar la gracia de indulto más que en cinco ó seis de los expedientes sometidos á su examen.

El señor ministro de Hacienda recordó á sus compañeros la necesidad de que cuanto antes le envíen los proyectos de presupuestos parciales de sus departamentos.

Hasta ahora sólo ha recibido el de Marina.

En estas vacaciones de Cortes, los ministros se dedicarán á ultimarlos.

### ACCIDENTE DE AVIACION

## AVIADOR HERIDO

En el aeródromo de Cuatro Vientos ocurrió ayer un nuevo accidente, del que ha sido víctima el teniente aviador Sr. Monasterio.

Este había efectuado un vuelo; pero á consecuencia de averías en el motor del aparato, éste vino al suelo, resultando el Sr. Monasterio con la fractura de un brazo y con contusiones importantes en todo el cuerpo.

### Más detalles.

Pilotaba el oficial de Infantería Sr. Monasterio un monoplano Newport de 80 caballos. Cuando comenzaba el vuelo y se hallaba á poca altura, observó que se le paraba el motor, y para evitar el accidente bajó planeando, y ya cerca de tierra hizo un picado tan marcado, obligado por las circunstancias, que el aterrizaje fué violentísimo.

El Sr. Monasterio salió despedido del asiento.

En el aeródromo fué curado de primera intención de las lesiones descritas, quedando en Cuatro Vientos hasta las primeras horas de la mañana, que habrá sido trasladado al Hospital Militar.

Anoche se encontraba el herido en estado satisfactorio, dentro de la importancia de las heridas que sufre.

Fuó visitado por numerosos compañeros, que le asisten, y por su padre, que en cuanto tuvo conocimiento del desgraciado accidente se personó en el aeródromo de Cuatro Vientos y no se separa del lado de su hijo.

## EL NIÑO MARTIRIZADO

### Declaraciones.

Ayer, al hacerse cargo de las diligencias el juez del distrito del Centro, que es á quien corresponde el asunto, han ampliado las declaraciones que prestaron ante el Juzgado de guardia la madre del niño y su amante.

Una y otro han tratado de justificar los castigos que imponían al niño, por el carácter rebelde é incorregible del mismo.

Han referido los detalles relativos á las veces que el chico se escapó de la casa, diciendo que estuvo detenido por esas causas en la Dirección de Seguridad y en Carabanchel.

### A la cárcel.

El juez decretó que la madre y su amante pasaran, respectivamente, á la Cárcel de mujeres y á la Cárcel Modelo, en concepto de detenidos.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
7 de abril de 1864.

**BERLIN, 7.** Han tenido lugar, bajo la presidencia del Rey Guillermo, largos Consejos de ministros con motivo de las exigencias formuladas por el Gobierno francés sobre el modo de resolver la cuestión de los ducados. Se ignora cuál ha sido la decisión tomada y cuál será la contestación del Gobierno prusiano; pero los periódicos semioficiales han recibido la consigna de atacar enérgicamente todo proyecto de sufragio universal, y de considerar este modo de proceder como un obstáculo a toda solución satisfactoria. Con este mismo motivo reina en el seno de los Gobiernos de los Estados secundarios de Alemania la mayor irritación contra Francia.

### FEDERZONI Y QUAGLINO

#### Diputados que se pegan

**A puñetazo limpio.**  
**ROMA.** Ayer hubo un gran escándalo en la Cámara de Diputados. El diputado nacionalista Federzoni había pronunciado un discurso. Y fué interrumpido varias veces por el diputado socialista Quaglino. Luego, en un pasillo, se encontraron ambos. —¿Por qué me ha interrumpido usted?— preguntó el nacionalista al socialista. —Porque me molestaba oírle decir tantas tonterías. —¡El tonto será usted!— repuso airado Federzoni. —Puede ser— contestó Quaglino;— pero en todo caso no será el manco. Y le dió un soberano puñetazo en la nariz, que Federzoni devolvió con usura. Como no pasaba nadie a la sazón por aquel pasillo, los dos diputados tuvieron tiempo de propinarse mutuamente una buena paliza. Por último, acudieron dos empleados de la Cámara, que, con grandes esfuerzos, lograron separarlos. Tenían los carrillos hinchados, los labios partidos y las narices sangrando. Fué preciso llevarlos a una Casa de Socorro.

### COSAS RUSAS

**Presos torturados.**  
**SAN PETERSBURGO.** Hace poco tiempo fué encontrado asesinado un ingeniero de Riga, siendo detenidos 18 trabajadores. Todos ellos, salvo uno, fueron condenados a seis años de presidio. Durante el proceso se pusieron de manifiesto horribles historias de tormentos, que los detenidos sufrieron en las cárceles de Riga. Primero se les dieron azotes; mas como esto no era suficiente a que declarasen lo que se pretendía contra los compañeros, se les quemaba las plantas de los pies. Según los responsables de los periódicos *Reitch* y *Dev*, esos tormentos se repitieron varias noches. Prueba de que esas acusaciones son exactas, es que dichos periódicos han podido circular, y se estima que las autoridades reconocen la verdad de los hechos. **El emir de Boukhara.** El inmenso tesoro reunido por los emires que se han sucedido en el trono de Boukhara, ocupa nuevamente la opinión pública en Rusia. El emir actual se ha visto en la necesidad de construir una nueva cueva para guardar sus tesoros. La antigua, que se encuentra en la fortaleza de Boukhara, tiene una longitud de 35 metros, por 14 de ancho y 6 de alto. Se halla llena de monedas y de lingotes de oro. No se sabe a cuánto asciende el valor total de este tesoro. **Seguirán en la cárcel.** **SAN PETERSBURGO.** Un periódico publica la siguiente nota oficiosa: «Actualmente hay presos en Rusia tres aviadores alemanes. El Gobierno alemán quiere que sean puestos en libertad. Nuestro Gobierno los ha entregado a las autoridades judiciales. Estas averiguarán si son ó no espías. Y así que lo averigüen, procederán en consecuencia.»

### La situación en Méjico

**Las bromas de un ministro.**  
**PARIS.** El representante de Méjico en esta capital ha recibido del ministro de Negocios Extranjeros de Huerta el siguiente cablegrama: «Torreón sigue en poder de las fuerzas del Gobierno. Comunico así a los periódicos para que lo publiquen.» Como la noticia de la rendición de Torreón está confirmada por todos los conductos, el cablegrama citado es comentado jocosamente. **Horrible amenaza.** **MEJICO.** El general de los constitucionalistas del Sur, Emiliano Zapata, ha hecho prisionero al obispo de Chilapa.

Este tiene fama de ser muy rico. Zapata le ha pedido, por su rescate, 25.000 pesos y le ha dicho: —Se que puede usted pagar esa suma. «Si el Viernes Santo por la mañana no están los 25.000 pesos en mi poder, el Viernes Santo por la tarde será usted desnudado y crucificado en un sitio bien visible de mi campamento.» Como Zapata es muy capaz de cumplir su espantable amenaza, el infeliz prelado se ha apresurado a escribir a sus parientes rogándoles aporten los 25.000 pesos.

**El asesinato de Benton.**  
**NUEVA YORK.** La Comisión que recibió de Carranza el encargo de hacer una investigación para averiguar las circunstancias en que ocurrió la muerte del súbdito inglés Benton, ha dado ya informe. Resulta que Benton fué asesinado en el ferrocarril, entre Juárez y Chihuahua. El autor de su muerte es el mayor Fierro, del Estado Mayor de Villa. Parece ser que, después de una disputa que hubo entre Benton y Villa, éste ordenó que aquél fuera trasladado a Chihuahua. En el camino, el mayor Fierro le disparó un tiro en la cabeza. Luego los soldados sacaron el cadáver del vagón, lo colgaron en un poste y le hicieron una descarga. Benton tenía un balazo en la cabeza y ocho en el cuerpo. Dicese que Fierro sufrirá un duro castigo.

### NOTA OFICIAL

#### Torreón en poder del Gobierno

El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos mejicanos en España nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de Méjico: «Torreón sigue en poder del Gobierno, fuera de peligro.»

### COSAS YANQUIS

**Marido alquilado como bailarín.**  
**NUEVA YORK.** Las sufraguitas han encontrado un nuevo medio de sacar provecho de los maridos. En una fiesta organizada por las sufraguitas, una señorita dijo en broma: —Tengo tantas ganas de bailar que pagaría a un hombre que me acompañase a dar unas vueltas de vals. Al oír esto la presidenta de la Unión de Sufraguitas, la señora Gillette, contestó: —Mi marido es una buena persona, y estoy dispuesta a alquilarlo a usted por toda la tarde, siempre que se me pague a razón de un franco veinticinco céntimos por baile. Claro que el precio es inferior al mérito de mi marido, pero las ganancias quedan a beneficio de la causa sufraguita. Se cerró el trato. El doctor Gillette, que es uno de los más conocidos cirujanos de Nueva York, tomando a buena parte la broma, se presó al singular negocio y estuvo bailando unas cinco horas, ganando con ello treinta francos. **Venta de una colección.** **NUEVA YORK.** Un millonario yanqui ha vendido en dos millones y medio la famosa colección de cuadros de asunto religioso de Gustavo Doré.

### LOS CASEROS EN LA ANTIGUA ROMA

#### Hace dos mil años eran como hoy son

**No han variado.**  
**PARIS.** Ayer por la tarde, M. Homo, profesor de la Facultad de Letras de Lyon, dió en la Academia de Inscripciones una conferencia sobre la cuestión de los alquileres en la antigua Roma. Hace dos mil años había, lo mismo que hoy, caseros é inquilinos. Y lo mismo que hoy, también los primeros explotaban y atropellaban a los segundos sin consideración alguna. En la antigua Roma los ricos patricios, no sólo poseían casas espléndidas y quintas suntuosas, sino también caserones, donde se amontonaban los plebeyos. Estos pagaban alquileres elevadísimos. Como no había medios de transporte al alcance de las personas en modesta posición, éstas tenían que alojarse en los barrios centrales. Y los alquileres de las casas de los mismos subían de precio enormemente. Hubo, lo mismo que ahora, Ligas de inquilinos y Asociaciones de caseros. Y las unas y las otras sostenían encarnizadas luchas, no siempre dentro del terreno legal. Los caseros, no sólo echaban a la calle a los inquilinos cuando éstos no les pagaban, sino que les metían en la cárcel. Y en ésta permanecían hasta que sus parientes pagaban la deuda. M. Homo ha contado curiosos episodios de las querrelas continuas entre inquilinos y propietarios. Y sus oyentes creían estar oyendo no un período de la historia íntima de la antigua Roma, sino un resumen de lo que ocurre actualmente en París.

### EL DRAMA DE «LE FIGARO»

#### SIGUE LA INSTRUCCIÓN DEL PROCESO

**Más de la declaración de Poincaré.**  
**PARIS.** Todos los periódicos tratan extensamente de la sensacional declaración hecha por el Presidente de la República. Días pasados, M. Caillaux dijo al juez que instruye el proceso contra su esposa: —El Presidente de la República podría decirle algo interesante. Enterado de ello, Poincaré pidió declarar. Y ha dicho lo siguiente: —La mañana del día del crimen celebré en el Eliseo, bajo mi presidencia, Consejo de ministros. Terminado que fué, Caillaux dijo: «Quisiera hablar particularmente con el Presidente de la República.» Accedí a su ruego y pasamos a un despacho inmediato. Y Caillaux díjome que sabía que Calmette poseía é iba a publicar nuevas cartas íntimas suyas. —Si lo hace—aseguró violentamente—le mataré en duelo ó como sea. Le ví tan trastornado é iracundo, que, después que se marchó, llamé al Presidente del Consejo, Doumergue, y le aconsejé visitara a Caillaux como amigo y procurara calmarle. Por la tarde, Doumergue fué a ver a Caillaux a la misma hora que la esposa de éste esperaba a Calmette para matarle.» Los periódicos elogian el acto del Presidente de la República. No estaba obligado a declarar, y, sin embargo, lo ha hecho para cumplir sus deberes de ciudadano. Los diarios derechistas piden que sea preso Caillaux. Consideran que éste es cómplice de su esposa.

#### ¿Qué harán con Fabre?

**PARIS.** El Consejo de ministros anuncia para hoy ha sido aplazado por hallarse de viaje varios consejeros. Hasta entonces no se sabrá el nombre del sucesor del fiscal general Fabre. Respecto a éste, no se sabe todavía la resolución de que será objeto. Unos creen que será nombrado consejero del Tribunal de Casación, y otros que será jubilado con 6.000 francos de sueldo. **En busca de Rochette.** **LONDRES.** Como algunos correspondientes telegrafaron que Rochette se encontraba en una casa de campo situada a 18 kilómetros de Londres, varios periodistas recorrieron hoy todas las inmediaciones de la capital. Pero sus pesquisas han sido infructuosas. **El juez de instrucción.** **PARIS.** El juez de instrucción ha recibido la visita del secretario del Tribunal de Casación, quien le hizo entrega del texto de la declaración prestada ayer por el Presidente de la República. Luego recibió declaración a M. Litzarus, redactor de «Le Figaro». Hizo el ya conocido relato del drama, agregando que Calmette le enseñó los documentos que poseía contra Caillaux. Se referían a la cuestión de Agadir y al asunto Fabre, y aun estos documentos dudaba Calmette si publicarlos. —La Patria—dijo el director de «Le Figaro»—está sobre todo. **Más diligencias judiciales.** **PARIS.** Por la tarde ha prestado declaración ante el juez el redactor del *Paris-Journal*, M. Vevoorts. Ha sido careado con la primera mujer de Caillaux. La diligencia no ha dado ningún resultado positivo. También han declarado algunos dependientes de *Le Figaro*, que se han limitado a dar pequeños detalles del crimen de madame Caillaux. **Rumor sensacional.** *L'Intransigeant* recoge el rumor de que ha desaparecido misteriosamente un testigo del drama de *Le Figaro*, que era favorable a madame Caillaux. La noticia no ha sido confirmada.

### 60.000 FRANCO EN UN BUZON

#### UN LADRON OBEDIENTE

**Aviso periodístico.**  
**PARIS.** Despachos de Louviers dan cuenta del suceso que sigue: Hace tres meses murió en Neubourg un tal Ivelin, contrabista. Pocos días antes de su fallecimiento había llamado a un agente de negocios, que por orden suya inventarió todos los títulos que poseía. La fortuna de Ivelin era de 500.000 francos. Los herederos se apercibieron de que faltaban 60.000 francos de títulos, y denunciaron el hecho al juez correspondiente. Las investigaciones policíacas resultaron inútiles. En vista de ello, los herederos publicaron en los periódicos de la región el aviso siguiente: «Se ruega al que ha robado en la testamentaria de M. Ivelin 60.000 francos en títulos de la Deuda deposite éstos en el buzón del notario de Louviers. No podrá negociarlos jamás, pues conocemos su numeración y ya hemos avisado a la Dirección de la Deuda.»

Ayer, el procurador de la República de Louviers encontró en su buzón de Correos los títulos.

El incógnito ladrón enviaba de paso a los herederos de M. Ivelin la carta que sigue: «He leído su aviso y cumpla lo que se me recomienda. Si no dejen los títulos en el buzón del notario, es porque temo que me acechen y me descubran. Renuncio al beneficio de mi robo. ¡Qué voy a hacer! Otra vez cogeré oro ó billetes.»

### DIFICULTADES TURCAS

#### La sublevación de los kurdos

**Detalles.**  
**CONSTANTINOPLA.** Llegan nuevos detalles de la sublevación de los kurdos en Bitlis (Armenia). Los insurrectos ascienden a 4.000 y están bien armados. Dicen que pelearán hasta morir si Turquía no renuncia a implantar en Armenia reformas que les perjudican y que benefician a los armenios, sus mortales enemigos. Los kurdos sitian a Bitlis y se han apoderado del monasterio de Kiridrakadar, situado cerca de dicha población. Los monjes huyeron, sin que los kurdos les molestasen. También hay sublevaciones parciales kurdas en Kighi, Diarbekir, Van y Sassoun. La guarnición de Bitlis se defiende con energía. Las pérdidas son muy grandes por ambas partes. Un jefe kurdo, Mollas Selim, se proclamó Emperador de Turquía con el nombre de Selim. Pero ha tenido que refugiarse en el Consulado ruso. El ministro de la Guerra ha enviado batallones con ametralladoras para Moush Erzindian y Erzeroum. Créese que el movimiento será ahogado en sangre antes de ocho días.

### DOS FAMILIAS ASESINADAS

#### Los crímenes de dos indios

**NUEVA YORK.** En Oklahoma City dos jóvenes indios han asesinado a una familia, compuesta por cuatro personas. Antes de esto llamaron en la casa de un rico terrateniente, llamado Bolbges, y al salir éste a abrir, le asesinaron también a tiros é hicieron lo mismo con su mujer, que acudió al oír las detonaciones. La población, indignada, quiso linchar a los dos criminales. La fuerza pública pudo evitarlo. **Una bomba en una iglesia.** **LONDRES.** En la iglesia de San Martín, al terminar una ceremonia, se oyó una tremenda explosión. Era una bomba. No hubo que lamentar desgracias. El atentado es atribuido a las sufraguitas. **Un minero se hace rico.** **NUEVA YORK.** Un obrero minero americano, a consecuencia de un accidente que ocurrió en la mina en que trabajaba, recibió graves lesiones. Una vez curado reclamó de la Compañía una indemnización de 75.000 dólares. El Tribunal ha condenado a la Compañía y el obrero ha recibido la cantidad indicada.

### COSAS INGLESES

**Asquith injuriado.** **LONDRES.** Anoche regresó Asquith, el primer ministro, de Escocia. Cuenta que cuando iba a tomar el tren, dos sufraguitas penetraron en la estación y le pusieron como un trapo, no obstante los esfuerzos de la Policía. Asquith, que está ya acostumbrado, no hizo caso. **La elección de Asquith.** **LONDRES.** Asquith no va a tener que sostener gran lucha para su elección. Los conservadores no presentarán candidato. Créese que Asquith será proclamado en el acto del escrutinio. **El «home rule».** **LONDRES.** La Cámara de los Comunes ha discutido en segunda lectura el proyecto del *Home rule*. Habló por primera vez el jefe de los nacionalistas ingleses, Redmond. Después se votó la ley y fué aprobada por 356 votos contra 276. **La madre de Churchill se casa.** **LONDRES.** Algunos periódicos publican hoy una noticia que ha causado gran sensación. Es que la señora Patrick Canpel, que estaba hasta hace pocos meses casada con el padre del ministro de Marina, Churchill, se ha divorciado y va a contraer nuevo matrimonio con Mr. Cornwallis.

### JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL AOTO

con Valerolína Morreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 pta. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo». Lanza 4.—Baro. Andren. Tizab y Rinal.

### El «rallye», de Mónaco

**MARSELLA.** El aviador alemán Hirth, que llegó el sábado, salió esta mañana para Montecarlo, a las ocho y cincuenta y tres, con un pasajero. Descendió en Tamaris, punto de escala reglamentaria, y una racha de viento voló el hidroavión en el agua. Varios barcos acudieron inmediatamente en auxilio del aviador y el pasajero. Fueron recogidos. Sólo habían recibido ligeras heridas. Dúdase que Hirth pueda continuar el viaje. Sigue Brindejone ocupando el primer lugar en el concurso.

### MISCELLANEA

**Boda de un explorador.**  
**SYDNEY.** El doctor Mawson, jefe de la expedición que fué enviada por la Australia al Polo Sur, se ha casado con miss Delprat. Se había concertado el matrimonio antes de partir los exploradores para las regiones antárticas. En el curso de la expedición, ya en medio de las tormentas de nieve, y al pasar por las inmensas llanuras de hielo, el doctor Mawson enviaba mensajes amorosos a su prometida lejana. Esos mensajes llegaban a su destino con toda regularidad gracias a la telegrafía sin hilos. **Asesino preso.** **BERLIN.** El escultor Hollann, de Viena, ha sido detenido en Colonia, acusado de haberse librado de una amante arrojándola al Danubio, donde se ahogó. Ha sido preso al dirigirse a Essen, donde le esperaba otra amiga. **El viaje de Brindejone.** **MARSELLA.** El aviador Brindejone llegó, procedente de Montecarlo, proponiéndose continuar a Génova y Roma. Para Génova salió a la una y cincuenta y cinco é hizo el viaje con toda felicidad. Pero allí tomó el tren y volvió a Mónaco, renunciando a su proyecto. **Boda de Príncipes.** **BUCAREST.** El heredero de Grecia llegará dentro de siete ó ocho días. Los esponsales con la Princesa Elisabetá se celebrarán en breve.

### COSAS FRANCESAS

**Ya han llegado.** **NIZA.** Esta mañana han llegado a Eze (Costa Azul), donde permanecerán algunos días, el Presidente Poincaré y su esposa. **El viaje de Poincaré.** **NIZA.** Dicen de Eze que M. Poincaré y su esposa llegaron esta mañana, sin novedad. Fueron recibidos por las autoridades. El aviador Maicon, que volaba en aquellos instantes sobre la población, dejó caer un ramo de flores con un mensaje de saludo para los recién llegados. **Herido en duelo.** **PARIS.** Esta mañana se batieron a sabido dos individuos de la colonia polaca. Uno de ellos, M. Borkowski, recibió en la cara un sablazo que le partió en dos trozos la oreja derecha.

### AVISOS UTILES

#### PEDID COÑAC CABALLERO



EL NUEVO COMPUESTO arsenical se presenta en forma INYECTABLE. Para los casos que es necesaria una modificación urgente y decisiva, nada mejor que esta novísima preparación. Es el producto más práctico, más energético, más cómodo y más barato que se conoce para curar la SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL. PIDANSE FOLLETOS EXPLICATIVOS DEL «X2» A GOTAS Y DEL «X2» EN FORMA INYECTABLE. DEPOSITARIOS: PEREZ MARTIN Y COMPANIA, ALCALA, 9, MADRID; MARTIN Y DURAN, MARIANA PINEDA, 104, F. GAYOSO, FARMACIA, ARENAL, 2.

Colores Tango: Señorita, ¿quiere usted llevar sus vestidos y blusas de moda? En el Tinte Lion se tienen en 6 tonos. Fuencarral, 94.

## Face cincuenta años

Relatos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
7 de abril de 1864.

La Sra. Peñó hizo el martes su debut en el Liceo de Barcelona cantando *Semiramis* y obteniendo un gran triunfo.

En el teatro Principal, de Valencia, se ha ejecutado *El amor de los amores* con buen éxito. La Sra. Gutiérrez y el Sr. Parreño fueron muy aplaudidos.

La compañía de zarzuela que trabaja en Burgos está siendo objeto de las más lisonjeras manifestaciones.

Los Sres. Iruela y Morón y la Sra. García son siempre aplaudidos.

El Sr. Valero, con la compañía dramática que dirige en Sevilla, se ha trasladado a Cádiz, donde dará 80 representaciones.

Ya se están pintando para el teatro de Zaragoza tres magníficas decoraciones que han de estrenarse al ponerse en escena *Venganza catalana*.

## EL VIAJE DEL REY

**SAN SEBASTIAN.** (Lunes, tarde.) En el sudexpreso de Biarritz ha llegado S. M. el Rey, acompañado de los señores marqués de la Torre y de Quirón de León.

En la estación fué recibido por las autoridades, Comisiones de la Diputación y el Ayuntamiento, las Sociedades deportivas, una representación del barrio de Gros y muchísimo público.

Su Majestad descendió al andén y conversó con los que formaban la Comisión del Ayuntamiento, que solicitó de S. M. el ensanche del barrio de Gros.

El Monarca se interesó por las obras de mejora de la población, por la situación financiera del Municipio, por el proyecto de los cuarteles, y preguntó si al Ayuntamiento le convenía adquirir el castillo de la Mota. Su Majestad cree que no le conviene.

Después se presentó a D. Alfonso la Comisión del barrio de Gros, que le expresó su gratitud.

Después de ser saludado cariñosamente, el Monarca tomó el tren que le conducirá a la frontera.

El gobernador civil acompaña a S. M. Al partir el tren se le hizo al Rey una cariñosísima despedida, dándose vivas.

Es casi seguro que D. Alfonso venga mañana para tomar el sudexpreso de la noche, que le conducirá a Madrid.

El gobernador marchará esta tarde a la frontera para allí recibir a la Princesa de Battemberg y acompañarla hasta aquí.

**En Miramar.**

**SAN SEBASTIAN.** (Lunes, noche.) El Monarca se presentó a las cinco y cuarto en Miramar, acompañado del Sr. Careaga.

Inspeccionó las obras del nuevo pabellón, en el que se montará próximamente la cubierta, y mostróse satisfecho del adelanto de las obras.

Media hora después marchó de Palacio.

## Centenario del Greco

Llegada de Comisiones.

**TOLEDO.** (Lunes, tarde.)

En el tren de la mañana han llegado los académicos de la Historia, los de San Fernando, socios del Círculo de Bellas Artes, y en representación del ministro de Instrucción pública, el comisario de Bellas Artes D. Pedro Poggio.

Fueron recibidos en la estación por el gobernador civil, el alcalde, el conde de Cedillo y la Comisión provincial de monumentos.

Ceremonia religiosa.

En el convento de Santo Domingo el Antiguo se ha celebrado la solemne vigilia, con arreglo a la época del Greco y siguiendo el ceremonial que estableció en su testamento el inmortal pintor.

Oficiaron frailes franciscanos, y terminó la vigilia con el solemne responso de Francisco de la Torre y música del siglo XVI, ejecutada por la Capilla de la Santa Iglesia Primate.

El acto fué presidido por las autoridades civiles y militares, con asistencia del Ayuntamiento bajo maza.

Numeroso público llenaba por completo el templo.

Sesión académica.

**TOLEDO.** (Lunes, noche.) Se ha celebrado en el salón de actos del Seminario la sesión académica.

Ha presidido el inspector de Bellas Artes D. Pedro Poggio, que tenía a su derecha al gobernador militar, al obispo auxiliar electo de Zamora y al alcalde; y a su izquierda, al gobernador civil, al señor barón de la Vega de Hoz y al conde de Cedillo.

Los demás sitios del estrado estaban ocupados por académicos y demás autoridades.

Abrió la sesión el Sr. Poggio en nombre del ministro de Instrucción pública, y en representación de éste dió lectura a un trabajo académico correspondiente de la Historia D. Francisco de Borja San Román.

Se afirma en el trabajo que Toledo renace con estos actos. Pasando a detallar la obra del Greco, habla de los retablos del Hospital de San Juan Bautista, vulgarmente llamado de Afuera, que empezó el 16 de noviembre de 1608, siendo administrador del mismo D. Pedro S. Lizar de Mendoza, que fué precisamente uno de los peritos nombrados para tasar el cuadro del Entierro del conde de Orgaz.

El académico correspondiente de la Aca-

demia de Bellas Artes de San Fernando, don Rafael Ramírez de Arellano, se refiere en su discurso al soneto que Góngora dedicó al Greco, y explica la influencia de las relaciones de amistad de ambos en el desenvolvimiento de las ideas estéticas del siglo XVII.

Opina que Góngora y el Greco se conocieron en Córdoba y Sevilla, y que se volvieron a encontrar en Palencia o Valladolid.

Refiere las afinidades entre las obras de ambos, que respectivamente representan: en el poeta, el culteranismo, y en el pintor y arquitecto, el barroquismo.

Termina haciéndose la pregunta de si el Greco no sería descendiente de los toledanos expulsados de España en el califato de Abderraman y establecidos en Creta.

Pronuncia un discurso el profesor de Historia del Arte en la Universidad Central, don Andrés Ovejero, expresándose en tonos elevados y fogosos.

Alude a la evolución que representan en España las tres generaciones de Juan Facundo Riaño y Fernández Jiménez; de Manuel Cossío, que es piedra angular artística española, y Navarro Ledesma, quien, de vivir, así como supo dar a conocer a Cervantes en su inmortal obra, hubiese hecho lo propio con el Greco, y la tercera de Francisco de Borja San Román, cuya tesis doctoral sobre El Greco fué una verdadera revelación.

«Este acto—dice—debe significar un momento de moral, de edificante, confortante y tónico del espíritu, una ráfaga de idealidad de nuestras costumbres. Con él surge un Toledo nuevo, con la formación de una nueva conciencia ciudadana, por la cual en esta Exposición del Greco, que es la segunda, pues ya en 1902 hizo otra en Sitges el gran Santiago Rusiñol; por la cual Toledo se identifica con sus glorias artísticas, y ya no es sólo cuna de la Infantería española, Sede primada y plantel de sacerdotes, sino también pueblo que va ligando los nexos de los elementos que le constituyen.»

«La obra del Greco en pintura—añade—fué un grito elocuente.»

Pide a la mujer que coopere en la gloria del Greco, pues por sus damas de ritmos y sonoros nombres, como la de la Flor, la del Armiño, se enamoran de las españolas todos los extranjeros del mundo.

Termina diciendo: «Pasadas las fiestas, pidamos el mantenimiento en nosotros de una vida más fuerte, más bella, más grande.»

Aplausos entusiastas y prolongados acogen las últimas frases del discurso.

Por la Academia de San Fernando toma parte en el acto D. José Ramón Mérida, quien lee su discurso sobre la influencia del Greco en la pintura española.

Estudia las obras del Greco, deduciendo que debió conocer perfectamente los mosaicos griegos y bizantinos, siendo un continuador feliz de las obras de sus antepasados.

Pasa a examinar el estado de la pintura española al venir El Greco a España, y después de asegurar que si no hubiera producido más obras que las primeras de Italia no hubiera pasado su nombre gloriosamente a la posteridad, añade que no es un caso aislado en la esfera del arte, sino que fué El Greco un eslabón entre el arte oriental y el español.

Al presentarse en la tribuna, el conde de Cedillo es aplaudido. Toma parte por la Academia de la Historia.

Se refiere en su discurso a la religiosidad y misticismo que se observa en las obras del Greco, y hace la historia y el examen del ambiente social y artístico de la época.

Relata que Campoamor en una de sus *Doloras* dice que en toda obra hacen falta tres cosas: asunto, asunto y asunto, y éste existe en todas las del Greco, de cuyo número total, 361 son cuadros de índole religiosa y 53 retratos, añadiendo a lo que tuvo más ante su vista: lo divino que lo humano.

Analiza varios de los cuadros del Greco, entre ellos el del entierro del conde de Orgaz, que califica de su obra maestra.

Una concierto.

Esta tarde se celebró concierto en la Plaza de Toros, tomando parte las bandas de música de Ingenieros y de la Academia de Infantería.

## Las elecciones de Lanzarote

Una querrela.

**LAS PALMAS.** (Lunes, mañana.) Hoy se presentará en esta Audiencia territorial una querrela criminal contra el juez de Instrucción de Arrecife, Sr. Mucha, como presidente de la sección de la Junta provincial del Censo de Lanzarote, quien, como es sabido, infringiendo abiertamente la ley excluyó, ya para finalizar el escrutinio, a uno de los vocales, a fin de que en la votación de la Junta resultara empate y de ese modo resolver el con su voto de calidad, maniobra planeada para aceptar el acta falsa con que se pretendió desvirtuar el triunfo legal y legítimo del Sr. Betancort.

Sabido es que esa actitud inesperada, pero explicable, del Sr. Mucha ha dado lugar a que la Audiencia de Las Palmas haya nombrado al juez de Telde juez especial para instruir las causas por compra de votos en el caserío de Guatuz y por falsedad del acta del Mojón, que es, además, nula por haberse constituido la Mesa nada más que con el presidente y un sólo adjunto.

Campaña patriótica.

**ARRECIFE DE LANZAROTE.** (Lunes, mañana.) A pesar de los atropellos é ilegales cometidos para arrebatrar la legítima representación en Cortes al Sr. Betancort, celoso defensor de los intereses de su isla natal y que han tenido por principal móvil am-

parar el asunto de la construcción del muelle de Arrecife, que el Sr. Betancort venía combatiendo, se redoblan los esfuerzos en la campaña patriótica para que no se perjudique al Estado y no se vean defraudados los intereses de Arrecife.

Se están recogiendo firmas para elevar una instancia al Gobierno a fin de que por el Ministerio de Fomento se ordene el envío de un inspector general que visite las obras en curso del puerto de Arrecife, tan deficientes, que apenas hay un poco de mar se lleva parte de lo construído, como acoñecido hace pocos meses, pretendiendo la Sociedad rematadora que se aprueben presupuestos parciales para reparaciones de los desperfectos, lo cual sería el tonel de las Danaides, pues a más del millón de pesetas en que se hizo la subasta, se llegaría, por deficiencias de la construcción, a duplicar el presupuesto con estos remiendos parciales.

También se enviarán antecedentes a las minorías, para que se trate el asunto en el Parlamento.

Arma de dos filos.

**ARRECIFE DE LANZAROTE.** (Lunes, tarde.) Llegan noticias de que el contrincante del Sr. Betancort ha presentado un escrito al Tribunal Supremo, al que acompaña documentos. Aunque se cree que no serán aceptados, porque no se han presentado en pliegos cerrados en que conste que fueron depositados en la Administración de Correos de Arrecife antes del 21 de marzo, estimase que ellos favorecerían grandemente la causa del Sr. Betancort.

Dícese que entre esos documentos figura un acta del notario Sr. Treguerra diciendo que se constituyó en el colegio del Mojón a las diez de la mañana, y que a esa hora ya habían votado más de doscientos electores. Con ella se prueba plenamente el *pucherazo*. Calculando que cada individuo que se presenta a votar (revisar la lista electoral para ver si figura su nombre, inscribirlo en la lista de votantes y extenderle el recibo obligatorio de votación) consume el mínimo de tiempo, «un minuto», resultaría que los 240 que figuran votando de las ocho a las diez de la mañana en ese colegio del Mojón hubiesen necesitado materialmente «cuatro horas». El pucherazo es evidente de toda evidencia.

Además, se dice que se ha presentado certificación del secretario de la Junta municipal del Censo en Teguiza, en la cual se consigna que el jueves anterior al domingo de la elección se constituyó la Mesa del Mojón, para recibir los talones de interventores, con el presidente y los dos adjuntos que señala la ley.

Y el domingo esa Mesa se constituyó con un solo adjunto y el presidente, por lo cual su actuación es de una nulidad absoluta, pues faltaba un adjunto ó, en su defecto, el suplente. En ese caso, la elección debió ser diferida, como ordena la ley Electoral.

Confíase, pues, en la proclamación del señor Betancort.

## ACTO IMPORTANTE

### La Mancomunidad catalana

Sesión inaugural.

**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) Esta mañana se ha celebrado la sesión para la constitución de la Mancomunidad catalana.

El acto se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

Empezó a las diez y media de la mañana. Los escaños de los diputados fueron ocupados por éstos, en número de 85.

Ocupó la mesa presidencial el gobernador civil, Sr. Andrade, quien tenía a sus lados al presidente de la Diputación de Barcelona, señor Prat de la Riba; al de Gerona, Sr. Riera; al de Lérida, Sr. España, y al de Tarragona, Sr. Mestres.

En la parte destinada al público habla escasa concurrencia.

El secretario de la Diputación leyó el real decreto que aprobó el estatuto, por el cual se regiría la Mancomunidad, y la convocatoria de ésta.

Se constituyó la Mesa de edad y fué nombrado presidente D. Víctor Olesa, diputado por Tortosa.

Los secretarios nombrados fueron los señores Frígola, de Gerona; Guerra del Río, de Barcelona; Llorens, de Lérida, y Fortuny, de Tarragona.

Reanudada la sesión, el gobernador dirigió un cariñoso saludo a los reunidos, diciendo que constituye para él una gran honra el presidir la Asamblea de tan ilustres representantes de Cataluña.

Felicitó con entusiasmo a los asambleístas, ya que dijo—tienen motivos de júbilo, porque realmente hoy principia una nueva era, se inicia un nuevo régimen, un orden de cosas por el que tanto habéis trabajado y por el que tantos esfuerzos ha hecho Cataluña.

Terminó deseando a todos los reunidos acierto y fortuna en el cumplimiento de su importante cometido. (Aplausos.)

El Sr. Olesa contestó, congratulándose por las frases del gobernador y dirigió cariñosos conceptos a los reunidos, por haberse llevado a feliz término la Mancomunidad.

Seguidamente el gobernador se retiró del salón y se suspendió la sesión por unos minutos para ponerse de acuerdo los presentes acerca de la designación de presidente de la Asamblea.

Al reanudarse, empezó la votación de presidente.

Tomaron parte en ella 34 diputados por Barcelona, 18 por Gerona, 18 por Lérida y 17 por Tarragona.

El Sr. Prat de la Riba resultó elegido por 80 votos y seis papeletas en blanco.

Un diputado dejó de votar. Del resultado se deduce que sólo faltaron a la Asamblea tres diputados de Tarragona, dos de Lérida, dos de Gerona y uno de Barcelona.

Nuevamente se suspendió la sesión a las doce para que los asambleístas se pusieran de acuerdo en lo referente a la elección de cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, y nombramiento del Consejo permanente de la Mancomunidad.

Se trataba de que los elegidos lo fueran por unanimidad y sin lucha; pero hasta ahora no ha sido posible llegar a un acuerdo.

Los radicales quieren un puesto, a pesar de ser tan sólo cinco.

A ello se oponen las demás representaciones, que forman núcleos crecidos y no quieren pactar con los radicales.

Elección de vicepresidentes.

**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) La sesión de la Asamblea se suspendió a la una y cuarto. Ha continuado la discusión en los corrillos, formados por diputados de diversas fracciones.

Los liberales monárquicos han manifestado que los 24 diputados que componen la minoría en la Asamblea habían acordado designar como vicepresidente al Sr. Ferrer y Barbara, al mismo tiempo formar parte lealmente de la Mancomunidad catalana, y dirigir, una vez terminadas las discusiones de la Asamblea, un telegrama al Rey y otro al conde de Romanones.

Al reanudarse la sesión se han votado los vicepresidentes, y han resultado elegidos los siguientes:

Primero, D. Luis Durán y Ventosa, regionalista, diputado por Barcelona. Otruvo 76 votos.

Segundo, D. Ramón Riu, diputado por Lérida, liberal. Otruvo 74 votos.

Tercero, D. Luis Ferrer y Barbara, diputado por Barcelona, liberal monárquico. Otruvo 78 votos.

Cuarto, D. Antonio Estivi, diputado por Tarragona. Otruvo 69 votos.

Resultó que no habían obtenido voto alguno para vicepresidentes los diputados por Gerona.

Ha habido otra candidatura, en que figura un diputado por cada provincia, y sólo obtuvo 11 votos.

Visto lo laborioso de la votación, se acordó suspender el acto a las dos de la tarde, para proceder a la elección de secretarios y del Consejo permanente de la Mancomunidad, que lo forman ocho personas.

La sesión se reanuda a las cinco de la tarde.

La lucha se presenta muy empeñada.

Todas las fracciones quieren puesto en el Consejo permanente, incluso los reformistas. Los republicanos siguen completamente opuestos a dar cargo alguno a los radicales.

Con motivo de la Asamblea de las Diputaciones, ha ondeado la bandera española y la catalana en los edificios de las Diputaciones de Barcelona y Gerona.

## ANDALUCIA

Una mejora en el expreso.

**CADIZ.** (Lunes, tarde.) Desde el día 24 del corriente llegará a Cádiz diariamente, en el expreso, un vagón «sleeping» con restaurant.

Esta mejora la han obtenido los señores Sres. Carranza y Núñez y los diputados á Cortes conde de los Andes y Sr. Pickman.

El «Infanta Isabel de Borbón».

Mañana zarpará, con rumbo a la República Argentina, el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Hará escala en Canarias, donde desembarcará la familia del capitán general Sr. March.

A Buenos Aires van los hijos del ministro de España Sr. Soler. También embarcarán para la Argentina la popular artista La Goya y la compañía de Porredón.

El «Reina Victoria Eugenia».

**CADIZ.** (Lunes, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del «Reina Victoria Eugenia» que el domingo 5 de abril, a las veinte horas, se encontraba en el paralelo de Cabo Frío.

Destitución de un alcalde y designación acertada.

**LA LINEA.** (Lunes, noche.) Acaba de recibirse la noticia de la destitución del alcalde D. Bartolomé Lima.

En círculos y cafés cóntanse con regocijo, y elogiase el nombramiento de D. José Cayetano Ramírez, persona de prestigio y de ableno conservador.

El Sr. Ramírez dimitió el cargo el año pasado, prefiriendo dejar la Alcaldía, a ponerse frente al pueblo contra la candidatura de don José Luis Torres, a lo que se prestó el señor Lima, quien ha combatido por todos los medios, hasta la víspera de su destitución, a sus antiguos correligionarios los liberales y a los conservadores históricos.

Al Sr. Torres se han dirigido muchos telegramas de felicitación.

El Comité conservador ha significado al Gobierno su júbilo por haber cesado las humillaciones de que se habla hecho objeto al partido por el alcalde destituido.

Los prohibidos.

**CADIZ.** (Lunes, noche.) El gobernador civil ha prohibido terminantemente el juego, incluso en los círculos políticos.

## ARAGON

Distinciones merecidas.

**ZARAGOZA.** (Lunes, noche.) Se ha celebrado en el Ayuntamiento el acto de conde-

## AVISOS UTILES

**BOYER**



**AGUA**  
de los **CARMELITAS**  
Más de 3 siglos de éxito  
Exijase la firma:

corar con la medalla de oro de Zaragoza a los maestros Marcelino López Arnal y Rosa Arjo por sus grandes servicios prestados a la Enseñanza y por su comportamiento asistiendo a los niños enfermos en la Colonia Escolar de Segura.

Asistió el gobernador D. Juan de Isasa, el senador Sr. Pérez Cistué y el delegado regio y Comisiones de maestros y niños de las escuelas públicas.

El delegado regio D. Alvaro Sapio pronunció un discurso ensalzando los méritos de dichos profesores.

También habló elocuentemente el señor Gascón Marín.

LA COCINA. Preclados, 4, y Goya, 9.

CATALUNA

Muerte de un senador.

**TARRAGONA.** (Lunes, mañana.) Ha fallecido repentinamente D. Pedro Cobos Roa, senador electo, ex alcalde de esta población y gerente de la Empresa del tranvía eléctrico de Reus a Tarragona.

Su muerte ha sido sentidísima.

Huelga de descargadores.

**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) Nos comunican de San Feliú de Guixols que, con motivo de la huelga de descargadores y estibadores del puerto de Palamós, los barcos han de ir a descargar a San Feliú las mercancías consignadas a aquella villa.

El trabajo ha aumentado enormemente y los trabajadores de San Feliú han manifestado esta mañana que si hoy no se arregla la huelga de sus compañeros de Palamós, mañana martes se negarán a descargar géneros destinados a aquella población.

## Aguas de Cabreiroá

Alivian notablemente el reuma gotoso.

GALICIA

Los obreros del Arsenal.

**FERROL.** (Lunes, mañana.) Hállase plenamente justificado el despido de obreros que está haciendo la Empresa del Arsenal, pues las obras del *Jaime I* hállanse tan adelantadas que hoy mismo podía verificarse el lanzamiento del buque, aplazándose hasta septiembre con el sólo objeto de sostener a los obreros.

En el *Alfonso XIII* quedan también pocas obras que hacer, pues pronto empezará el período de pruebas.

Si las Cortes aprueban el proyecto de segunda escuadra, quedará solucionado el conflicto obrero, contentándose la emigración que despuebla el país.

Torpederos griegos.

Espérase hoy a una escuadrilla de torpederos griegos, que permanecerá algunos días en estas aguas.

## CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elir Jonásil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

VALENCIA

Congreso arrocero.

**VALENCIA.** (Lunes, noche.) El V Congreso arrocero constituirá un gran éxito, por el número de adhesiones y los temas que han de tratarse.

Congreso de Pediatría.

El Ayuntamiento ha designado los concejales que asistirán al Congreso Español de Pediatría que se celebrará en Mallorca del 19 al 25 del actual.

García Prieto a Alicante.

**ALICANTE.** (Lunes, noche.) En breve vendrá a Alicante D. Manuel García Prieto. Numerosos amigos de Orihuela y Dolores, principalmente, le preparan un gran banquete.

Belmonte matará de noche.

La Tauroma de Levante prepara una corrida nocturna, en la que matará cuatro toros de acreditada ganadería el diestro Juan Belmonte.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
7 de abril de 1864.

Ayer han tenido lugar los funerales de cuerpo presente y el entierro de la excelentísima señora marquesa viuda de la Vega de Armijo. Conforme al deseo expresado por la ilustre finada, el funeral de cuerpo presente se ha reducido á la celebración de una misa, asistida por la clerecía de la parroquia de San Luis; pero, en cambio, este magnífico templo se ha visto completamente lleno de las personas notables de la corte por su nacimiento, su pericia política ó su talento.

Allí han estado todos los ministros, los Presidentes de ambos Cuerpos Colegiados, los duques de Tetuán y de la Torre, el corregidor de Madrid, señor duque de Sesto; la aristocracia de la sangre y del d'nero, muchísimos diputados y senadores, y hombres, en fin, de todas las opiniones, que han acudido á rendir el último tributo á la memoria de tan noble y virtuosa dama.

## LA NEGRITA

EL RHUM  
ES EL MEJOR  
DIGESTIVO

PARA HOY

## Calendario y sanforal

Martes 7 de abril de 1914.

Sale el Sol á las 5,50.  
Se pone á las 16,44.  
Sale la Luna á las 15,12.  
Se pone á las 44,6.

**SANTORAL.**—Martes Santo. Santos Epifanio, Donato, Rufino, Calixto y Ciriaco, mártires; Santos Hegesipo, Saturnino y Beato Hernán José, confesores.

**SAN HEGESIPO,** confesor.

Casi contemporáneo de los apóstoles, y notable por su piedad y su ciencia, San Hegesipo fué uno de los más celosos padres de la primitiva Iglesia. Era judío de nacimiento y dependía de la Iglesia de Jerusalén. Fué á establecerse en Roma, y escribió una historia de la Iglesia, que abrazaba desde la pasión del Salvador.

Veinte años vivió en Roma, siendo venerado de todos por su ajustada vida y ardiente caridad.

Murió santamente en Roma el año 181.

## EN LOS MINISTERIOS

### GUERRA

Para poder atender al despacho de los asuntos de su departamento y concurrir á las Cámaras, el ministro de la Guerra suspende desde esta semana las audiencias que venía concediendo por las mañanas, como igualmente la audiencia militar que se celebraba los martes y los viernes de doce á una.

Dichas audiencias se trasladan á los domingos, en cuyo día el ministro recibirá á las mismas horas que lo venía efectuando ahora.

Ayer mañana estuvo á presentarse al ministro de la Guerra S. A. el Infante D. Carlos, que ha regresado del viaje que hizo á Suiza con motivo del fallecimiento de su hermano.

Ha muerto en Logroño el comandante del regimiento de Bailén, D. Leopoldo Ortiz.

### INSTRUCCION PUBLICA

Por el director general de Primera enseñanza han sido autorizados para asistir al Congreso de Protección á la Infancia, que se celebrará en esta corte del 13 al 18 del corriente, todos los maestros de primera enseñanza que se han distinguido ú obtenido premio por su amor á la infancia.

### Acuerdos del Consejo.

El pleno del Consejo de Instrucción pública, en su sesión de ayer mañana, tomó los siguientes acuerdos:

Separar definitivamente á D. Pedro Marín, maestro de Valcarlos.

Informar favorablemente la petición de don Enrique Uria sobre aclaración de la real orden de 28 de julio de 1902, relativa á su derecho á concurso.

Negando á D. Luis Segaló, catedrático de Universidad, cambio de cátedra acumulada.

Acceder á que sean cuatro lecciones semanales las destinadas para la explicación de la cátedra de Mineralogía que solicita don Juan Fernández.

Informar también favorablemente la obra «Historia de la propiedad comunal», de don Rafael Altamira, y la de «Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante», del mismo Sr. Altamira.

Idem id. la de «Lecciones clínicas de Urología», de D. Rafael Mova.

Informar el Consejo favorablemente también el Tratado de propiedad intelectual con el Brasil.

Propuso el Consejo al Sr. Saco del Valle para profesor de la de conjunto instrumental de la Escuela de Música.

Desestimó el recurso de D. Jaime Pujo por haber sido excluido de unas oposiciones.

Acordó amortizar la cátedra de Trabajos manuales de la Escuela Superior del Magisterio.

Declarar que los maestros sustituidos y los habilitados no pueden ser vocales de Juntas locales.

Negar el abono de tiempo solicitado por doña María del Buen Suceso Fuente.

Desestimar la instancia de D. Julián Amo sobre cosas del escalafón.

Declarar que D. José R. Parreño ha cesado en el cargo de secretario de la Junta municipal de Madrid, y que el cargo de secretario de la Delegación regia debe entenderse como una comisión del servicio.

Acceder á la traslación de D. Telesforo Reyes á la escuela de Linares, fuera de concurso.

Idem á D. Aurelio Ramón sobre validez de su profesión como maestro de Fuentepinilla (Soria).

Negando á doña María López la escuela unitaria que solicita en Valladolid, y á don Froilán Ubernia la preferencia en concurso de interinos por haber estado en campaña.

Declarando con derecho á rehabilitación á D. Francisco Gallego.

Estimar el recurso de D. Angel Gordo contra una real orden que le negó dispensa de defecto físico, y de D. Juan Laso sobre posesión de escuela.

Desestimar también el expediente de don Dionisio Apellaniz contra la real orden que le negó dispensa de defecto físico, y los de doña María Concepción de la Sota y D. Benito Espinosa, contra otra real orden que les negó títulos administrativos.

Desestimar también el recurso de don Pascual Cantavilla contra una real orden que le negó el ascenso.

También ha informado el Consejo acerca de la petición de ingreso en la Orden Civil de Alfonso XII para D. Agustín Sánchez.

### Primera enseñanza.

Anulando el nombramiento de vocal, maestro de la Junta provincial de Primera enseñanza de León, por el expediente promovido por doña Matilde Mardones.

Nombrando vocales de las Juntas provinciales de Primera enseñanza de Zaragoza, Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa, Castellón, Avila, Lérida, Canarias y Córdoba, á D. Manuel Pérez, D. Camilo Tomás Salas, D. José Adame, D. Juan Rairriu, D. Carlos Prast, D. Ricardo Ponder, D. Pedro Nercon, don Fernando Gasset, doña Leonor Díaz, don Bartolomé Yáñez, D. José Escaldecia, don Juan N. Pereda, D. Juan Villavicencio y don Salvador Muñoz.

Anunciando á concurso de traslado una plaza vacante en la Inspección de Primera enseñanza de Granada.

Nombrando, en virtud de permuta, á D. Santiago González auxiliar de Contabilidad de la sección de Primera enseñanza de Oviedo; á D. Valeriano Nieto, oficial de Contabilidad de la de Avila, y á D. José Virgila, ídem de la de Tarragona.

Se nombra, en virtud de concurso de traslado, á D. Rafael Vicente Sevilla inspector de Primera enseñanza de Salamanca.

Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, á los maestros de Rabosa (Orense), Colina de Losa (Burgos), Rogamo (Salamanca), Valparaíso de Arcilla (Valencia), Linares (Valencia), Falset (Zaragoza), Alhama (Palencia) y Aguilar de Tera (Zamora), doña Rosario Vila, D. Pedro Vivanco, doña Antonia Tachou, D. Julián Delgado, doña María de los Desamparados, doña Francisca Martínez, doña Mercedes Sartou, D. Galo del Olmo y D. Juan Rodríguez del Pino, respectivamente.

### Institutos.

Reconociendo al suplente de Caligrafía del Instituto de Ciudad Real D. Angel Rojas el derecho á percibir la dotación íntegra de la plaza del titular, que se halla vacante.

Desestimando la instancia de D. Benigno Barates, ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Huesca, que solicitaba se le nombrase para igual cargo en el de Albacete.

Declarando desierto, por falta de aspirantes, el concurso para proveer la cátedra de Latín vacante en el Instituto de Huelva, y se anuncia nuevamente á concurso de traslado.

Desestimando la instancia del suplente de Caligrafía del Instituto de Ciudad Real don Angel Rojas en solicitud de que se le nombrase profesor interino de la misma asignatura é Instituto.

### Escuelas de Comercio.

Nombrando catedrático interino de Derecho mercantil de la Escuela de Náutica de Valencia á D. Vicente Moreno.

### Universidades.

Nombrando, en virtud de oposición, á don Juan Hurtado catedrático numerario de Lengua y Literatura española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

### Normales.

Concediendo á D. Rodrigo Sorica derecho á concurrir á oposiciones de profesores normales.

Desestimando la instancia de doña Ladislao Natividad, que solicitaba se rectificasen los nombramientos de los auxiliares de Huesca y Zaragoza.

Nombrando á D. Raimundo Torres secretario de la Normal de Maestros de Alava.

Idem á doña Juana Locace directora de la Normal de Maestras de Cuenca.

Idem auxiliar de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Sevilla á doña Rafaela Alvarado.

### FOMENTO

Entre las visitas recibidas ayer por el señor Ugarte figuraban el alcalde y un diputado provincial de Valencia que cambiaron impresiones sobre el ferrocarril directo, y el vizconde de Eza, que en nombre de todo el Ayuntamiento de Madrid, le entregó el Mensaje de gratitud, acordado por unanimidad, por el concurso prestado en la solución de los problemas del pavimento y canalización del Manzanares.

## CORSETS GUILLEN

LA ULTIMA MODA

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

## TRIBUNA LIBRE

## EL ENREDO AFRICANO

II

Individuos de cuota.—Voluntarios con premio.—Ejército colonial.

La cuestión de si, con arreglo á los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, procede ó no, sean licenciados los individuos de cuota que en la actualidad están sirviendo en África, como todas aquellas que atañen directamente á los intereses personales del pueblo, ha motivado un desencadenamiento en las pasiones de los que patrocinan encontrados criterios, en tal forma, que de no resolverse el problema planteado dentro de la más estricta justicia y equidad, pudiera ello motivar, á más del violento choque de exacerbados temperamentos, la desvirtuación, ó lo que sería peor, la anulación completa de la referida ley, base fundamental de la constitución del Ejército, sostén necesario de la Nación.

Los que abogan por el inmediato licenciamiento de los mencionados individuos de cuota, basan su criterio, en primer término, en el poco meditado informe del Consejo de Estado, amasado en parciales considerandos, que han servido sólo para poner de relieve el manifiesto egoísmo de algunos consejeros. Otro fuera el sentido que informara dicho dictamen si hubiesen previamente hojeado la ley; y después, en el hecho de que los reclutas de cuota del siguiente reemplazo, que tuvieron la habilidad de elegir para efectuar el período de instrucción que la ley previene Cueros á los que no ha correspondido marchar á África, cumplido ya dicho compromiso, la mayoría de ellos se hallan en sus casas.

Examinando la cuestión con sereno juicio, habremos de convenir que, si bien en la situación de unos y otros existe cierta paridad, el caso no es el mismo, pues de persistir dicho criterio, equivaldría á establecer como axiomático que al licenciar parte de un reemplazo en Cueros de la Península, precisamente para compensar los cuantiosos estipendios á que obliga la campaña de África, fuera preciso hacer otro tanto en los distintos Cueros que hoy guarnecen aquel territorio, y esto, no ya en buena doctrina militar, sino por virtud de la misma ley y en defensa de los altos intereses de la Patria, no puede, no debe hacerse.

La causa que motiva esta campaña tiene su origen en un estado de opinión, orientada por falsos derroteros por el peor de los móviles, quizás el inconsciente egoísmo nacido, puede ser, de una parcial interpretación de la ley, cual es que, como antes ocurría, con el abono del importe de la cuota quedaba el recluta exento de ir á campaña. Error tan craso produjo los lamentables efectos que todos los que sentimos el concepto de Patria y rendimos culto al organismo armado encargado de defenderla lamentamos de todas veras.

El vulgar axioma «tras de la tempestad viene la calma» se ha verificado en los actuales momentos; después de los primeros alaridos de aquellos que, por creerse víctimas de nefando atropello, hubieron de poner el grito en el cielo, pidiendo en todos los tonos justicia y justicia, se ha impuesto, como era natural, la razón serena, el juicio sensato, examinando atenta y minuciosamente el espíritu y la letra de la ley de Reclutamiento y aquilantando el alcance de los preceptos relacionados con el licenciamiento de los individuos de cuota; y es de esperar que, encauzado el estudio de esta cuestión por el derrotero de la razón y la lógica, se llegue á conclusiones eclécticas que hermanen dos tendencias en la actualidad antagonicas.

Buena prueba de cuanto acabamos de exponer es la competente, serena y juiciosa campaña que acerca de la interpretación y aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército ha iniciado en el número de este mismo periódico, correspondiente al día 5 del corriente mes, el Sr. Cedrón de la Pedraja.

La promulgación de la reciente ley estableciendo el voluntariado con premio para nutrir los distintos Cueros que guarnecen nuestras plazas de África vino á llenar un vacío que se dejaba sentir en la legislación por que se rige el Ejército, y á fuer de paladines de la justicia, y desposeyndonos de todo espíritu de parcialidad, habremos de aplaudir la gestión del partido liberal encuzada por tan democrático derrotero, pues ello representa el germen del Ejército colonial de África, tan necesario para una nación como España, que al resurgir de los últimos tiempos, despierta de la postración en que yaciera, siente ansias de engrandecimiento y tiende á ensanchar sus dominios por el único lado que las Potencias signatarias del Acta de Algeciras le dejaron: por la zona que le fué asignada al Norte de Marruecos.

Complemento de la indicada ley del voluntariado, ha venido á ser la del servicio obligatorio la cual, si bien no alcanzó todo el radicalismo que la doctrina societaria deseaba, destierra para siempre del terreno de la realidad el ignominioso estigma que pesaba sobre el proletario, el que, por el hecho de carecer de medios de fortuna, tenía que salir con la Patria la deuda de sangre que el deber le exigía, agrandada con la parte que el adinerado correspondiera.

Tal es la eficiencia de una y otra ley, que por sí solas constituyen la conquista más preciada y transcendental obtenida por la democracia en los últimos tiempos, pudiendo vanagloriarse el Gobierno liberal que la engrandera, y dentro de él, su ministro de la Guerra, el ilustre general Luque, de que figuren en su haber éxitos de tal resonancia.

En la mente de todos está que la idea que informara la presentación á las Cortes de una ley tan onerosa al Estado cual la del

Voluntariado con premio para nutrir los Cueros de África, no fué otra que la de evitar que, puesta en vigor la del servicio militar obligatorio, fuera á guerrear con el rifle el hijo del acaudalado banquero, en unión del misero pastor; confirma este aserto la consideración del hecho de que las Cortes, conscientes de los anhelos del pueblo que representaban, no tan sólo no pusieron reparos al proyecto de ley presentado, sino que aumentaron á 730 pesetas la cuantía del premio que había de concederse al voluntario al cabo de cada período de cuatro años de servicio (en dicho proyecto figuraban 600 pesetas), y además autorizaron al Gobierno (art. 3.º de la ley) para aumentar, cuando lo juzgase necesario, con destino al fomento de la recluta voluntaria que la ley autoriza, hasta un 50 por 100 el importe de la cuantía de dichos premios.

Al sancionarse la recluta voluntaria con premio, hasta los más escépticos hubieron de suponer que, dado el importe de los premios concedidos, el rendimiento de la mencionada ley sería tan crecido, que la constitución del Ejército colonial de África, fin primordial á que con la misma se tendía, sería cosa de pocos meses; la realidad vino á demostrar el error en que habían incurrido; fué ello debido á falta de eficiencia de la ley citada, ó al fracaso de la gestión oficial en el monopolio de la aplicación de la misma?

En el próximo artículo explanaremos el extremo antes indicado.

### UN RECLUTA

## Londres premia á la Saponia

con MEDALLA DE ORO, International Exhibition of Hygiene. Elogio y garantía del Laboratorio de Higiene de Madrid. Iva perfectamente la ropa sin jabón NI LEJIA, evitando las sustancias que QUEMAN y comunican mal olor á los tejidos. GRATIS cajas prueba. Alexiades, Infantas, 13; Farmacia Manera, Serrano, 44, y buenas establecimientos.

## Dice el Presidente

El Sr. Dato, al recibir á los periodistas ayer, les dijo que había bien pocas novedades.

Suponía que el Rey habría llegado á Biarritz, porque aun cuando se ha dicho que se detendría en San Sebastián, esto no es exacto, pues iba directamente á Biarritz.

Manifestó el Sr. Dato que había recibido un telegrama del general Delgado Zuleta, con motivo de haber sido incluido en la relación de los senadores no adheridos al Gobierno, publicada por A B C.

El telegrama á que hacía referencia está concebido en los siguientes términos:

«Sevilla, 5. Aunque es conocida por vuestro mi actitud como senador, tan identificado con el Gobierno que tan dignamente preside, la ratifico en vista de la relación publicada por A B C, contándose entre los no adheridos.—Manuel Delgado.»

Confirmó que á las seis de la tarde se reunirán en Consejo, y que á las cuatro y media, según le comunicaba el señor ministro de la Gobernación, se reunía éste con el Presidente del Congreso y los jefes de minorías para tratar de resolver la cuestión planteada el sábado último sobre las actas del art. 29.

Creía el Sr. Dato que las Cámaras suspenderían sus sesiones hasta el día 15, atendiendo las indicaciones que respecto de esta duración han hecho muchos diputados y senadores.

Aunque lo parezca, no es tiempo que se pierda, puesto que durante esa suspensión habrán sido emitidos los dictámenes sobre las actas que están pendientes.

El Rey, como ya se ha dicho, saldrá de Biarritz para Madrid en el expreso del martes.

La madre de la Reina Victoria saldrá esta noche para Madrid, pasando el día de hoy en Biarritz con el Rey.

Dijo el Sr. Dato que, aprovechando las vacaciones de las Cámaras inglesas, vendrá á Madrid, con objeto de pasar aquí unos días, el ministro de Marina en la Gran Bretaña.

Luego, hablando el Sr. Dato del movimiento de turistas que se observa en España, hizo notar lo mucho que Madrid ganará el día en que tenga nuevo pavimento, no extrañándole que cuando cuente con mejoras de importancia, que no se harán esperar mucho tiempo, llegue á contar la capital de España con un millón de habitantes.

Las noticias que de algunas autoridades de provincias, sobre todo de las de Sevilla, tiene el Gobierno, informan que el movimiento de turistas es este año mayor que en los anteriores.

A partir del 15 de junio, el sudexpreso llegará á Madrid á las diez de la mañana, con lo cual se ahorran cuatro horas en el viaje de París á Madrid.

Había recibido el Sr. Dato la visita del alcalde y de un diputado provincial de Valencia, que han venido á hablarle del ferrocarril, habiéndoles enviado el Sr. Dato á presencia del Sr. Ugarte para que trataran con éste del asunto.

Antes de abandonar el Sr. Dato la Presidencia, recibió un telegrama del gobernador de Tarragona comunicándole la triste noticia de haber fallecido repentinamente en aquella capital el senador republicano señor Cobos Roa.

## PERLAS KEPTA

UNICA CASA EN ESPAÑA  
2, Carrera de San Jerónimo.—Madrid.

## EN LOS TALLERES DE UN PERIODICO

## Explosión de una caldera

Siete heridos, dos graves.

El siniestro ocurrido en los talleres de estereotipia de *Heraldo de Madrid*, que son los mismos actualmente de *El Imparcial*, no atribuyéndose en los primeros momentos.

Aunque al Juzgado de guardia se le comunicó que había cuatro muertos, y por Madrid circularon infinitas de noticias estrepitosas, el hecho se redujo á la explosión aparatosa de una caldera, que produjo quemaduras de distinta importancia á siete operarios. Entre estos había dos graves.

El suceso y sus causas.

La explosión se produjo cuando los operarios del taller de estereotipia, á cargo de don Antonio Gascón, se dedicaban á preparar los cartones para fundir las planas de la edición de *Andalucía del Heraldo*.

La caldera de la secadora, alimentada con gas pobre, adquirió excesiva presión.

Los obreros no lo advirtieron, y ocupados en las operaciones citadas, se expusieron al grave pernice que sobrevino momentos después.

La caldera estalló con gran estrépito, rotando á todos los presentes con el agua hirviendo que les produjo las quemaduras.

Una llamarada intensa acompañó al estampido, llenándose de humo la habitación donde trabajaban los simpáticos obreros del señor Gascón.

Al oír el estampido, todos los empleados de ambos queridos colegas, tanto los de los talleres como los de las Administraciones y Redacciones respectivas, acudieron rápidamente en auxilio de los siniestrados, sin reparar en peligros.

Todos, con el interés y la solicitud de verdaderos hermanos, se lanzaron dentro del cuarto donde se hallaban los heridos, y donde apenas se podía respirar, y fueron extrayendo á aquellos para trasladarles inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito.

Un gentío inmenso se agolpó á las puertas de los expresados diarios, ansioso de conocer detalles del sensible suceso.

Las autoridades tuvieron que enviar algunas parejas de Orden Público para contener á la multitud, y la brigada de bomberos un automóvil de incendios, por si el incendio se propagaba.

Afortunadamente, el fuego iniciado al ocurrir la explosión, fué sofocado con extintores por los mismos empleados de la Casa, que se portaron valientemente.

También acudieron á informarse del alcance del siniestro muchísimas personalidades y algunas autoridades.

### Los heridos.

Se llaman Ramón Fernández Fuentes, de setenta y un años; Patricio Rodríguez y Rodríguez, de cincuenta y seis; Dionisio Dijos, de veintiséis; Alfredo Rodríguez Herrero, de cuarenta y dos; Rafael Martín Aguado, de treinta y cinco; Vidal Balla Gascón, de veintitrés, y su hermano José, de treinta y cuatro, y Enrique Moreno González, de treinta y nueve.

Curados por los médicos de la Casa de Socorro de la Inclusa, les apreciaron á todos quemaduras de segundo grado en la cara, manos y piernas.

Los más graves son los dos primeros, Ramón y Patricio, que, además de estas lesiones, presentan también quemaduras del mismo grado en los brazos y en el cuerpo.

Practicada la primera cura, fueron todos trasladados al Hospital Provincial, á una sala de distinguidos, por cuenta de la Empresa Editorial.

## AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45. Teléfono 3.343.

Joyería, platería, relojería, antigüedades, pianos, máquinas escribir y aparatos fotográficos. Antes de comprar, vean los precios de esta casa.

## EL PUENTE DE VALLECAS

## ASPIRACIONES JUSTAS

Hace ya algún tiempo que los vecinos de la populosa barriada del Puente de Vallecas, que hoy cuenta con 20.000 almas de población, vienen gestionando su incorporación al Municipio de Madrid.

Ya estas aspiraciones se formularon oficialmente en un proyecto de ley que se aprobó en el Senado; pero desde aquella fecha hasta hoy, el asunto parecía dormido.

Ayer mañana ha visitado al alcalde, señor vizconde de Eza, una Comisión de vecinos, propietarios y obreros de aquella barriada para exponerle sus aspiraciones.

Desean también los vecinos del Puente de Vallecas que el alcalde interponga su influencia cerca de la Compañía General de Tranvías, á fin de que el trayecto Plaza de Antón Martín-Puente de Vallecas se abarate de suerte que los obreros que vienen á trabajar en las obras de Madrid puedan regresar á sus casas de Vallecas por una cantidad que no grave intensamente su reducido haber.

La Comisión y el alcalde desean que sea precio único de ese trayecto, cualquier distancia, el de diez céntimos.

Los comisionados, que nos visitaron ayer mañana, dedican frases de caluroso elogio al señor vizconde de Eza por la cordialidad con que les ha recibido y por el entusiasmo con que ha acogido estas aspiraciones, prometiendo susmarse á ellos para conseguir sus deseos.

Verdaderas Medias Seda Americanas.

LA 2.401 Sólo en Casa Rovira. Postas. 34.

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

MADRID

Abanicos y Sombrillas. PRECIOSOS MODELOS EN ABANICOS Y SOMBRILLAS. CASA RUIZ... ESPARTEROS, 2 POSTAS, 2

THOS, COOK & SON

Agencia de viajes y pasajes. Ludgate Circus, Londres. E. C. AGENCIAS EN ESPAÑA: Madrid. - Arenal, 30.

Aguas minerales.

Aguas minerales naturales DE CARABANA Purgantes, Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas. - Proprietarios, Viuda é hijos de R. J. Chavari.

Almacenes de muebles.

MUEBLES, LA CONFIANZA. VALVERDE, 5 Gran surtido en alcabas, comedores, salones, despachos, etc. Facilidades de pago. - Hay guardamuebles.

Almacenes de pianos.

CASA R. ALONSO, VALVERDE, 22 Pianos nuevos de las mejores marcas. - Al contado y plazos, desde 25 ptas. - 1.ª Casa en pianos de ocasión, garantizados. - Alquileres.

Aparatos fotográficos.

Cámaras fotográficas y toda clase de accesorios. Braulio López, Príncipe, 27, al lado Teatro Español. Teléfono 3.217. Trabajos de laboratorio con esmero y rapidez.

Auto-Pianistas.

AUTO-PIANISTA Modelos, 1914. - Janssen-Piano. Lo mejor y más perfecto hasta el día en la mecánica musical, 65 y 88 notas. ¡Grandioso y sorprendente! No comprar sin ver antes esta maravilla, ó pedir catálogos á la Casa C. Salvi, Sevilla, 12, Madrid. Rollos de música desde una peseta.

Automóviles.

Motor Betancourt y G. de la Vega. Aceites, Grasas, Neumáticos y accesorios. FLORIDA, 1. Teléfono 4.384. AUTOMÓVILES BENZ Barquillo, 3, dupl.º Garage y Talleres Goya, 67. Teléfono, 2.493

BOTIQUIN ALCOBILLA Patente número 56.690. Para automovilistas, cazadores, casas de campo, talleres, fábricas, aviadores, etc. etc. Venta: Caballero de Gracia 10 y 12. ALCOBILLA, y Génova, 9, automóviles.

Baterías de cocina.

THERMOS Batería de Cocina. Jaulas, Filtros, Cafeteras, etc. Lampistería de Martínez, 2, Plaza del Comandante Las Morenas, 2 (antigua de la Caza).

Bisuterías.

"LA BOHEMIA" Altas novedades en bisutería SAN BERNARDO, 36. Compra-venta.

COMPRO ALHAJAS PAGO ALTOS PRECIOS Tiburcio Dorado.-Príncipe, 20 Confecciones.

Señoras: Les ofrece sus talleres de confección Bueno, Ex-cortador de La Villa de París En el mes de abril y como propaganda, vestidos de hechura Sastre, 25 pesetas, DESEGAÑO, 9, 11 y 13

Corseterías.

Corsets.-"La Fleur de Lis" 10, Espoz y Mina, 10 TELÉFONO 4.180 Especialidad corsé "Silésie" Efectos de caza.

CASA PARDO ESPOZ Y MINA, 6 Efectos de Caza, Esgrima, Viaje y toda clase de sports. Armas nacionales y extranjeras.

Específicos.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-iodato de cal con CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, inapetencia, debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634.

TOS ó Catarros crónicos ó recientes, se curan con las CAPSULAS CLOT de Si-noglosa, terpinol y benzoato de Co-sa. Dos pesetas en farmacias. - Madrid: F. GAYOSO, Arenal, 2.

¡¡¡NO MAS LENTES



MIOPES, PRESBITAS NI VISTAS DEBILES!!! "OIDEU" Único y solo producto del Mundo que quita el cansancio de los ojos, evita la necesidad de usar lentes y proporciona una envidiable vista aún á las personas septuagenarias. Un libro gratis á todo el que lo pide. Escribir: Bernardini y C.ª DESEGAÑO, 9, 11, y 13. - MADRID

Encajes de Almagro.

ENCAJES DE ALMAGRO Mantelerías, Flecós Toalla. Canesús aplicaciones, Juegos cama desde 4,50 pts. Se hacen toda clase de encargos en dibujos y encaje de bolillos. Preciados, 11 (Esquina á Capellanes).

Fábricas de corbatas y camisas.

FABRICA DE CORBATAS Y CAMISAS 12, Carretas, 12, junto á Correos. Guantes, Impermeables, Géneros de punto. Últimas novedades de Londres, París y Viena.

Fábricas de muebles.

A. VALLEJO MUEBLES.-TAPICERIA.-EBANISTERIA PLAZA DE CELENEQUE, NÚM. 1. TALLERES: PASEO DE SAN VICENTE, 4.

Ferreterías.

BARRAS DORADAS p.ª tapices, visillos y escaleras. Batería cocina. Filtros p.ª agua. Carraduras seguridad. Herrajes finos. Cajas p.ª veleros. Toalleros. Esponjeras. Jaulas. Maq.ª sastre. Cubillería. Precios fijos baratos. Ferretes, ORUETA, Peligros, 6, y Corredera, 34, fr. Escorial.

Géneros de punto

EL ALMACEN más antiguo, mejor surtido y que vende más barato en toda España. ARENAL, 11 (junto al teatro de Eslava)

Hotel de ventas.

Palacio ú Hotel de Ventas 34, ATOCHA, 34 MAS BARATO QUE EN NINGUNA PARTE Muebles de todas clases y estilos, nuevos y usados. Tapices. Aparatos eléctricos. Pianos, etc. ÚNICA CASA 34, ATOCHA, 34. Teléfono núm. 860. GRAN GUARDAMUEBLES

Imprentas.

Crédito Tipográfico al comercio é industria, impresos de todas clases. PAGO A PLAZOS MENSUALES. Registradoras de palanca para correspondencia, á pesetas 1,75. Descuentos por cantidad. HUERTAS, 16 Y 18.

Joyerías.

LA JOYITA Joyería y Platería. Pulseras de pedida-nuevos modelos. Cadenas oro de ley, 18 kila. lates, á 3,50 ptas. gramo. Monterá, 32. frente al paseo (antes Frinópe, 4.) Luis Jiménez.

Laboratorios.

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ El vientre llega á funcionar por sí solo usando con regularidad durante una cortísima temporada el LAXEN BUSTO

LAXEN BUSTO Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita y se toma como postre en las comidas.

LAXEN BUSTO no es purgante que debilita, sino laxante que facilita las digestiones y asegura una deposición diaria normal á hora fija. En las captales y pueblos importantes se vende

LAXEN BUSTO Pídase folleto gratis al Laboratorio BUSTO, Española, 10. - MADRID.

Librerías.

El Crédito Literario Libros á plazos, especialmente de Derecho. Pídase catálogos. Monterá, 9.

Modas para niños.

ARTICULOS PARA NIÑOS N. de la Fuente, Carretas, 31, y Carretas, 22. Especialidades en ropitas y géneros de punto interiores y exteriores, exclusivos para niños. - Pídase catálogos.

Ortopedia.

LA HERNIA y el VENDAJE BARRERE DE PARIS El mejor aparato del mundo. Sucursal: Monterá, 33 principal.

Optica.

Gafas y lentes de todas clases, modelos americanos con cristales finos al aire. Taller electro mecánico para la ejecución rápida y esmerada de las recetas de oculistas. L. Dubose, Optico.-Arenal, 19 y 21.

VILLASANTE PRINCEPE, 10 Gemelos teatro y campo. Prismáticos de Zeiss, Goetz y Flammarion, de gran luminosidad.

Pañerías.

PAÑERÍAS DEL NORTE MAYOR, 55, Peña y C.ª Gran surtido de paños y novedades para Señora y Caballero, á precios fijos, muy ventajosos. Casas en Bilbao, San Sebastián, Burgos.

Préstamos.

HIPOTECAS Sobre fincas en Madrid, al 5 por 100 anual. Monterá, 45 al 49, pral.; de cinco á ocho. Teléfono número 3.907.

Ropa blanca.

Confección de toda clase para señoras. - Géneros de punto. Mayor, 31, frente á Compañía Colonial.

CASA BARANDA FABRICA DE ROPA BLANCA Concepción Jerónima, 16, Madrid.

Saldos.

SEÑORAS: Los últimos modelos de cascos, sombreros y adornos para la Primavera, están expuestos en el PALACIO DE LA MODA, Monterá, 36, pral.

HOY SE INAUGURA LA CASA DE SALDOS «LA ELEGANCIA», Fuencarral, 10. SOMBREROS. - BLUSAS. - FALDAS.

Sastrerías.

Modelos 1914 La casa Gómez, Espoz y Mina, 1, acaba de recibir los modelos de las grandes casas de París para la temporada entrante, así como una extensa colección de paños gran novedad.

Trajes desde 95 pts. á medida forrados en seda. "COMUNION" Trajes jovencitos vista de seda, todas las medidas 4 duos.

SASTRERIA RAMIREZ FUENCARRAL, 47 GRAN SASTRERIA SIGLO XX CRUZ, 44 Esta casa es la que mejores modelos presenta en trajes para niños. Sección especial para caballeros. - Trajes desde 40 pesetas en adelante.

SOMBREROS DE SEÑORA GRAN EXPOSICION Últimas creaciones. - Precios moderados. PRECIADOS, 5. - V. AUSINA

Tejidos.

ALMACEN DE TEJIDOS Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto. Sevilla, 16. - Sucursal: Arenal, 20

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Con escasa concurrencia de senadores abre la sesión, á las tres y veinte minutos, el general Azcárraga. El banco azul desierto. Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada. Es leído el voto particular del Sr. Calbetón acerca del dictamen de la Comisión sobre el acta de Burgos.

ORDEN DEL DIA

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la aprobación del expediente de la elección de senadores verificada en la provincia de Gerona, de la que resultan elegidos D. Federico Rahola, é conde de Figols y el marqués de Alella, y que sea admitido al ejercicio del cargo de senador el marqués de Alella.

También se aprueban los dictámenes siguientes: Proponiendo la aprobación de los expedientes de elecciones de senadores verificadas por las Corporaciones y provincias expresadas á continuación:

Arzobispos: Toledo, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Burgos y Valladolid.

Academias: Española, Historia, Bellas Artes, Ciencias Exactas, Ciencias Morales y Medicina.

Universidades: Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Sociedades Económicas: Madrid, Barcelona, León, Sevilla y Valencia.

Provincias: Alava, Alcabete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, León, Lérica, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Sorria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, los señores siguientes: Obispos de Madrid-Alcalá, de Córdoba, de Almería y de Tarragona; arzobispo de Tarragona; obispos de Segorbe y Osma; señores

Commelerán, Canella, Maldonado, Casares, Pagés, Hinojosa, Avilés, Sanz Escartin, conde de San Diego, Gómez Ocaña, Daurella, Rodríguez Carraco, Fernández Prida, Royo Villanova (D. Ricardo), Guirao, Labra, Tormo, conde de Campillos, conde de Riudoms, Flores Díaz, marqués de Valero de Palma, marqués de Peñafuente, De Gregorio, Jiménez Arenas, Albarrán, conde de Torata, marqués de Rozalejo, Cendrero, Sotomayor, marqués de Laurencio, Montojo, Rahola, Franco, Gutiérrez, Ranero, López Pelegrín, Pérez Caballero, Romero, Vázquez de Zafra, Armifián, Saavedra, Pardo Balmonte, Del Busto, Yáñez, Prast, Ortueta, Bahía, Mazarredo, García y García, Maestre, marqués de Vasolla, vizconde de Val de Erro, Luaces, Bañer, marqués de Santa María de Carrizo, Polanco, Martínez de Azcoitia, marqués de Elduayen, Fernández Laza, marqués de Santa María, marqués de Ilen, Oliva, marqués de Albaida, Picó, Gil Becerril, Ruiz de la Torre, Rodríguez de Rivas, marqués de Casa Mendator, Parrés, Elías de Molins, Cobos, Martínez Pardo, Testor, Royo Villanova (D. Antonio), conde de Zubiria, Chavarrí, García Molinas, Siveia (D. Mateo), duque de Nájera, Alba, Matos y Castiellón.

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo los senadores vitalicios, nombrados por reales decretos de 30 de marzo último, señores:

Linares Rivas, conde del Serrallo, marqués de Herrera, Montes Sierra, Garay y Rowart, Burgos, Miranda, Bergamín, Céspedes, Cavenstany y duque de Lécerca.

Se suspende la sesión para dar lugar á que emita dictámenes la Comisión de actas é incompatibilidades.

\*

A las cinco menos veinte se reanuda la sesión con la lectura de varios dictámenes de la Comisión de Actas, proponiendo la aprobación de varios expedientes de elecciones y de justificación de aptitud legal. En el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Instrucción pública, Marina, Gracia y Justicia y Fomento.

El PRESIDENTE propone que, con motivo de las fiestas de Semana Santa, se acuerde suspender las sesiones hasta el martes inclusive de la próxima semana. El Sr. GULLON, lamentando oponerse á la indicación de la Presidencia, dice que nada

menos que cinco sesiones se suprimirán con las vacaciones propuestas.

Recuerda que en 1913, en cuatrocientos días, no ha celebrado el Parlamento español más que 16 sesiones.

Haciendo una exposición de los problemas pendientes, insiste en que es muy importante la labor pendiente de resolución del Parlamento, y en nombre de la minoría democrática, que representa, protesta de que mientras los demás españoles trabajan, estén en vacación los legisladores de la Patria.

El Sr. SALVADOR (D. Amós), en nombre de la minoría liberal, cree que es función de Gobierno el determinar los días en que se deben celebrar sesiones, y, por el mismo amor al espíritu del régimen parlamentario, estará incondicionalmente al lado de lo que la presidencia proponga.

El ministro de FOMENTO hace constar que son días éstos de recogimiento y de pasárselos con las familias, y los representantes del país desean marchar á sus casas, por lo que estarían muy poco concurrencias las Cámaras.

No cree el Gobierno que haya asuntos de tal urgencia que le obliguen á exigir de los representantes el sacrificio de permanecer en Madrid, y termina ofreciendo que el Gobierno procurará no ocurra lo que en 1913, teniendo este año las Cortes abiertas el tiempo suficiente para discutir con detenimiento los asuntos á que aludió el Sr. Gullón, y cuya importancia considera innegable.

Rectifican los tres oradores. El conde de ESTEBAN COLLANTES cree que es extraño lo ocurrido, pues no es costumbre que sean protestadas preguntas como la que acaba de hacer el presidente.

Cree que si no se suspenden las sesiones de Cortes por acuerdo, se suspenderán de hecho por falta de representantes.

Atribuye la protesta al deseo contenido de hablar, después de tanto tiempo de clausura, para determinar opiniones y situaciones. Le extraña que aquellos que se hicieron solidarios de una clausura tan larga se muestren ahora tan trabajadores, y estima que es más propio plantear ciertas situaciones políticas en la discusión del Mensaje, que con motivo de una muy discreta pregunta de la presidencia.

Rectifican los Sres. GULLON, SALVADOR y conde de ESTEBAN COLLANTES, manteniendo las respectivas opiniones políticas personales y de partido, recogiendo el último á la Cámara con el relato de algunas anécdotas.

El ministro de FOMENTO rectifica, diciendo que desea hacer algunas manifestaciones en nombre del Gobierno, para que consten en el Diario de las Sesiones. Agradece al Sr. Salvador la cooperación ofrecida, y asegura que no hizo apreciación de las razones que obligaron al Gobierno á tener las Cortes cerradas durante 1913. También agradece al conde de Esteban Collantes su cooperación y le asegura que este Gobierno seguirá las tradiciones del partido conservador, mantenidas por Cánovas y los jefes ilustres que le sucedieron.

Se acuerda suspender las sesiones hasta el día 15, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cinco en punto de la tarde.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Ocupa la presidencia el Sr. Besada, á las tres y veinte, con media docena de diputados en los escaños. Con este número se aprueba el acta. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El Sr. MORAL lee los dictámenes que el sábado quedaron sobre la mesa. Se aprueban sin debate, y se suspende la sesión para dar tiempo á la presentación de nuevos dictámenes.

A las seis menos diez se reanuda la sesión, siendo aprobados muchos dictámenes sin discusión, siendo proclamados diputados los señores á quienes aquéllos se refieren.

El PRESIDENTE: En virtud del acuerdo adoptado por la Cámara en la sesión del sábado, he invitado á los jefes de las minorías para determinar lo que hubiera de hacerse con las actas de Cambados, Orense y Redondela, que traen protestas, á pesar de lo cual fueron los diputados proclamados por el artículo 29.

Todos de acuerdo, y con el asentimiento del Gobierno, por hallarse también presente el ministro de la Gobernación, se ha determinado que pasen á la Comisión de incompatibilidades é incapacidades para que oiga á los interesados, admita los documentos que se le presenten, y traiga dictámenes sobre las mismas, á fin de que la Cámara los discuta. La Cámara se muestra conforme.

Ahora se va á proponer á la Cámara que acuerde que la primera sesión que haya de celebrarse sea el día 15.

El Sr. MORAL: ¿Acuerda la Cámara lo propuesto por el Sr. Presidente? El Sr. ALVARADO se opone á que las vacaciones sean tan largas.

El Sr. SALVATELLA se opone también en nombre de los republicanos, significando que produce mal efecto fuera del Parlamento este espectáculo de cerrarle á los tres días de abierto.

También los Sres. GINER DE LOS RIOS y conde de ROMANONES piden que no haya vacaciones, en nombre de sus minorías. Queda acordado que no haya sesión hasta el 15 del corriente.

El conde de ROMANONES: Tenía pedida la palabra para preguntar al Gobierno el criterio que había de inspirar el orden en que han de ser discutidas las actas remitidas por el Supremo; pero no creo oportuno hacerlo en este momento, por no hallarse presente el Gobierno.

El Sr. BURELL hace constar que él anunció con anterioridad esa pregunta al ministro de la Gobernación. El conde de ROMANONES se extraña de que el Sr. Burell hable, siempre que él pide la palabra, sobre el mismo asunto. (Grandes risas.)

A las siete menos cuarto se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Los Sres. Elías de Molins y Dasca han visitado al ministro de Hacienda para hablarle en favor de los Sindicatos agrícolas y conocer la situación en que se encuentran diferentes expedientes instruidos acerca del particular. Estos, según se les manifestó, se hallan en el Consejo de Estado, pendientes de informe.

El ex ministro Sr. Gullón ha tenido á primera hora de la tarde de ayer una conferencia con el presidente del Senado, para significarle que él y sus amigos políticos los demócratas no encuentran justificadas las vacaciones de Semana Santa, sino en los días de Jueves y Viernes Santo, por tradición y alta significación religiosa. Estiman estos hombres políticos que, después de un año sin funcionamiento apenas de Cortes, no se debe pensar por ahora en vacaciones.

Después de esta entrevista ha circulado por la alta Cámara la noticia de que las vacaciones se circunscribirán al Jueves y Viernes Santo.

Al Congreso concurren ayer á primera hora los Sres. Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El Sr. Dato tuvo una larga entrevista con el Sr. Azcárate, según éste, para tratar de extremos relacionados con Ríotinto.

La sesión, a poco de abrirse, se suspendió para que la Comisión de incompatibilidades pudiera dar dictamen sobre las actas comprendidas en la segunda lista leída, que comprende todas las informadas favorablemente por el Supremo, y que éste ha devuelto al Congreso, después de cumplir dicho cometido.

Los ex ministros demócratas señores conde de Sagasta, Barroso, Burell y Alvarado se reunieron para cambiar impresiones sobre la cuestión planteada el sábado último, con relación a actas por el artículo 29, y acordar el criterio que el representante de la minoría había de sustentar en la reunión que los jefes de los distintos grupos parlamentarios iban a tener con el Presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación.

En la expresada reunión de los demócratas no se tomó acuerdo concreto, atendiendo a que el ex ministro que habla de representantes necesitaba cierta libertad para desenvolverse, y antes que nada tenía que conocer las respectivas posiciones que adoptarían los demás jefes de minoría.

De todos modos, las instrucciones que el señor Alvarado llevaba a la reunión de éstos le permitían coadyuvar a una solución de armonía, no constituyendo en ningún momento una dificultad para llegar a ella.

La conferencia del Sr. Azcárate con el jefe del Gobierno fue para anunciarle la visita de los Sres. Posada y Palacios, éste último delegado por el Gobierno, que fué a Ríotinto para estudiar las diferencias que allí habían surgido con motivo de la aplicación del laudo dictado por el Instituto.

Recibió el Sr. Dato poco después la visita referida, examinándose antecedentes aportados por el Sr. Palacios, con objeto de allanar las dificultades que en Ríotinto han podido presentarse.

En el Congreso estuvieron ayer tarde hablando largo rato los Sres. Cierva y conde de la Mortera.

Tan pronto como se constituya el Senado hará una pregunta al Gobierno el Sr. Elias de Molins sobre la anómala situación de los Sindicatos agrícolas.

En la secretaría del Congreso se recibieron ayer tarde, informados por el Supremo, los expedientes electorales de Almería, Ganesa, Llerena, Motilla del Palancar, Murias de Paredes, Oviedo, Requena, Torroella de Montgrí y Vitoria.

La Comisión de incompatibilidades se reunió ayer tarde en el Congreso.

Permaneció reunida largo rato, dando dictamen favorable respecto de la capacidad del Sr. Castillejos, elegido por Hinojosa del Duque.

El Sr. Castillejos era diputado provincial y habla dejado de pertenecer a la Comisión provincial hace más de un año.

El dictamen es por mayoría, pues ha formulado voto particular en contra de la capacidad del Sr. Morote, suscribiéndolo con éste los republicanos.

La reunión de los jefes de minorías del Congreso, con los Sres. González Besada y Sánchez Guerra, no fué de larga duración.

Como se esperaba, el acuerdo que en ella recayó fué favorable a que las tres actas de Orense, Cambados y Redondela sean informadas por la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, facultada para oír a los interesados, pedir todos los antecedentes necesarios para formar juicio, dentro de un plazo de diez días, discutiéndose después los dictámenes en el salón de sesiones, lo mismo que los del Supremo, es decir, con un turno propio y otro en contra.

No se sienta precedente, facultándose a la Comisión expresamente para esos tres casos.

El Gobierno se compromete, una vez constituido el Congreso, a llenar el vacío notado en la ley, llevando las actas del artículo 29 al artículo 53 de la ley, para que en lo sucesivo entienda también en ellas el Supremo, como en las restantes.

A la reunión han asistido los señores conde de Romanones, Alvarado, Azcárate, Salvatiella, Giner de los Ríos, Iglesias (D. P.), Llorens y Marín Lázaro.

En cuanto a vacaciones, también habló de ellas el Sr. González Besada a los reunidos; mostrándose contrarios a tenerlas los señores Azcárate, Giner de los Ríos, Salvatiella, Iglesias y Marín Lázaro.

En la sesión, los representantes contrarios a las vacaciones, al acordarse éstas, formularon su protesta.

El ministro de Estado ha dicho a la Prensa en la alta Cámara que había remitido al Consejo de Estado el Tratado hispanoitaliano que acaba de suscribirse.

Cuando en el Senado era admitido como senador por Tarragona D. Pedro Cobos, se recibió la triste noticia de su fallecimiento.

La minoría prietista esperaba que en el asunto de las vacaciones parlamentarias se sumara a su actitud algún otro grupo del Senado. No fué así. El Sr. Salvador, actuando de jefe romanonista, se puso al lado de la propuesta de vacaciones hecha por la Mesa, de acuerdo con el Gobierno. No habrá, pues, sesiones hasta el miércoles 15 de abril.

Ante la Comisión de Actas del Senado hubo vista pública sobre la elección de senadores por la provincia de Jaén, impugnando dicha elección los diputados Sres. Alcalá Zamora y Burell, y defendiéndola los senadores electos por la expresada provincia, Sres. Marín de la Bárcena y marqués de Santa Ana.

Fueron temas de discusión los compromisos políticos a que la elección debió responder y

las coacciones que pudo entrañar la presencia del subsecretario de Gobernación.

También se ha visto ante la Comisión de actas del Senado la de elección de senadores por Málaga, impugnándola el Sr. Ortega y Gasset, manteniendo la protesta por la forma de designación de compromisarios y la incapacidad del marqués de Laros, por contratista del Estado.

Defendió la elección el Sr. Gómez Llobart, senador electo por la provincia, asegurando que las protestas carecían de importancia y rechazando la incapacidad del marqués de Laros.

La Comisión de actas del Senado no volverá a reunirse hasta el miércoles 16 del actual. En dicho día acordará celebrar vista pública sobre las actas de Cáceres y Coruña.

Algunos de los que han informado ante la Comisión de actas del Senado han creído que lo hacían ante el Tribunal Supremo, llamándola Sala en sus apelaciones.

En efecto, parecía una Sala del más alto Tribunal, actuando en ella de relator el oficial primero de la Secretaría del Senado, señor Sánchez Rejano.

El acuerdo tomado en la reunión de los jefes de minorías del Congreso con el Presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación es el que lógicamente debía prevalecer, desde el momento en que el Tribunal Supremo había de declararse nuevamente incompetente para entender en estos casos.

Como la Cámara es soberana, a ella corresponderá juzgar del informe de la Comisión de incompatibilidades.

Durante toda la tarde estuvieron ayer propalándose por el Congreso rumores suponiendo que el Tribunal Supremo había anulado más de veinte actas.

Por lo visto hay interés en hacer una campaña de índole política contra el Supremo, persiguiéndose quizás la finalidad de retrotraer las cosas al estado en que se hallaban antes de la constitución de las anteriores Cortes.

El Parlamento, funciones que le eran privativas las dejó en poder del más alto Tribunal, no limitándose a solicitar un informe, sino estimando de hecho sus dictámenes como sentencias, aunque contra ese criterio se hicieran entonces observaciones respetabilísimas.

Las noticias que tenemos son de que hasta ahora en el Congreso sólo han tenido entrada, entre los dictámenes dados, cuatro de nulidad, que corresponden a Chantada, Chelva, Motril y Ocaña, no figurando ninguno en ese sentido entre los nueve dictámenes que han tenido ingreso en el día de ayer en el Congreso.

A las seis de la tarde de ayer se reunió la minoría reformista en la Sección tercera del Congreso, con asistencia de los Sres. Galdós, Azcárate, Alvarez, Pedregal, Lamana, Llarí, Alvarez Valdés, Landela, Corujedo y Uña.

La minoría acordó la creación de un Comité organizador ejecutivo del partido, dando un voto de confianza a los Sres. Azcárate y Alvarez para que designen las personas que con ellos lo han de componer.

También se tomó por unanimidad el acuerdo de nombrar secretario general del partido al ex diputado D. Luis de Zulueta.

Según los datos comunicados por el gobernador de Barcelona, han sido nombrados secretarios de la Mancomunidad catalana los señores siguientes:

- Por Lérida, D. Román Sol.
Por Tarragona, D. Román Viella.
Por Gerona, D. Fernando Carbó.
Por Barcelona, D. Juan María Romá.

Gracias a la intervención de la Guardia Civil, han podido ayer circular en Barcelona los carros de transportes sin ser coaccionados por los huelguistas.

En las fábricas de Manlleu continúan entrando al trabajo, aunque con lentitud, los huelguistas del arte textil.

También en Gullita han reanudado el trabajo unos doscientos obreros, después de haber intervenido la benemerita para que se abriera la fábrica, que había sido clausurada por el dueño.

GRAJEAS IODURO COIPEL

El mejor medio de tomar yodo, Barquillo, 1.

Una mujer terrible

En la calle de los Artistas, núm. 20, se halla establecida una pescadería, de la cual es dependiente Pedro López, de diez y nueve años.

Ayer noche se presentó a comprar pescado Felisa Sanz, y poco después estaba de vuelta en la tienda, dispuesta a armar un escándalo al dependiente, porque se lo había dado por perdido.

Hubo insultos y frases gordas por ambas partes, y al cabo la parroquiana se alejó, jurando que se las habían de pagar. No habían transcurrido unos instantes cuando la mujer, enfurecida, se presentó blandiendo un enorme cuchillo, y quiso lanzarse sobre el dependiente.

Este agarró una merluza entera y se la tiró a la cabeza. La mujer se abrió paso violentamente entre sardinas y besugos, y llegando hasta el pobre Pedro López, que estaba muerto de miedo, levantó el arma y descargó un golpe.

La punta del cuchillo se desvió, y en vez de dar al dependiente atravesó a una langosta de parte a parte por el caparazón. ¿Qué fuerza no llevaría!

La oportuna presencia del guardia número 375 evitó mayores males, y aquella especie de «terror dos mares» fué conducida a la Comisaría.

El dependiente resultó con varios arañazos.

EL SR. ASCARZA EN EL ATENEO

El distinguido astrónomo del Observatorio de Madrid D. Victoriano F. Ascarza dió ayer su segunda conferencia en el Ateneo, tratando con gran competencia y ameno estilo de la constitución y fenómenos de la atmósfera solar decidos de las más recientes investigaciones efectuadas a la fecha.

El Sr. Ascarza, cuyos esfuerzos en favor del progreso de la astronomía son bien conocidos, viene dedicando en estos últimos años gran atención a los problemas de la Astronomía física, ya tomando parte en recientes Congresos, como el celebrado últimamente en Bonn, ya laborando en el Observatorio de Madrid, que hoy dispone de modernísimos medios de investigación para el estudio de la Astronomía física. Tanto en esta conferencia, como en la que el Sr. Ascarza dió el 1.º del corriente mes en el mismo Ateneo, ha expuesto interesantes problemas, dando a conocer en gran parte los procedimientos de que se valen en los modernos Observatorios para el cultivo de aquella interesante rama de la astronomía y, en particular de la Física solar.

Comienza el Sr. Ascarza su interesante conferencia recordando los principios fundamentales del análisis espectral, ya dados a conocer en la conferencia anterior, y mediante oportunos ejemplos, auxiliándose del aparato de proyecciones, describe el espectroscopio de diez prismas, y los modernos espectrógrafo y espectroheliógrafo que posee el Observatorio de Madrid, su funcionamiento y sus aplicaciones, ofreciendo a continuación de las fotografías de estos modernos aparatos algunas muestras de los resultados que con ellos se obtienen.

Hay que constar que la fotografía espectroheliográfica correspondiente al día de la conferencia ha revelado un grupo de manchas solares rodeado de brillantes filamentos de calcio, que mide un área superior a 13.000 millones de kilómetros cuadrados; una superficie—añade—en la cual cabían muy holgadamente setenta y tantos mundos como el nuestro.

Explica luego cómo el peso enorme de estos aparatos no permite adosarlos a los anteojos, y por ello ha sido necesario cambiar modernamente la arquitectura astronómica, recurriendo a grandes espejos móviles que envían la imagen del Sol a los aparatos colocados sólidamente en los laboratorios; y como aclaración se proyectan dos vistas de la instalación de Madrid.

Pasa luego a detallar los resultados del estudio de la atmósfera solar, sus tres partes de capa inversora, cromósfera y corona, y con gran conocimiento del asunto y amenidad expone datos muy curiosos de los elementos químicos que componen cada una de sus partes; de los movimientos que tienen; de las protuberancias y sus clases; de los filamentos; de los campos magnéticos descubiertos en las manchas; de la corona solar y sus varias formas; de la relación entre esa corona y la actividad solar; del probable origen eléctrico de la corona y de la influencia que todo esto puede tener sobre nuestro planeta.

Termina haciendo un resumen de los principales puntos tratados en sus dos conferencias y haciendo votos por el cultivo de la ciencia en general, y muy especialmente de la Astronomía.

Unimos nuestros votos a los del cultrísimo conferenciante, cuya labor fué premiada con insistentes aplausos por el distinguido público, que al elogiar la labor realizada por el Sr. Ascarza, aplaudía unánimemente el acierto con que dicho astrónomo fué elegido por el ministerio de Instrucción pública para las dos conferencias que ha expuesto en el Ateneo.

E. G.

LO MAS IDEAL

en una hermosa mujer es un perfume exquisito, revelador de su elegancia y distinción, como los delicadísimos de la Casa Renacimiento, Gómez, Peligros, duplicado, que ha hecho célebre su deliciosa Agua de Colonia concentrada.

Un libro de Dicenta

Dicenta ha reunido una colección de bellos artículos en los cuales describe, con su estilo pujante y personalísimo, las impresiones que le causaron, durante su viaje a bordo del «Felisa», la contemplación de seres y cosas de nuestras costas.

Pruebas plenas ha dado Dicenta de sus evidenciales dotes de observador, y esto nos hace no elogiar su nuevo libro, que la Casa Renacimiento ha editado primorosamente y puesto a la venta.

«Mares de España», que así titula Dicenta su libro, será una obra de verdadero mérito.

LOS REPARTIDORES DE PAN

PEDREAS, GARGAS Y DETENCIONES

Los repartidores de pan, que han sido despedidos por los dueños de las tahonas, con motivo del último acuerdo de los patronos, han promovido ayer grandes alborotos y disturbios, apedreando tahonas, rompiendo lunas, y procurando agredir a los dueños de los establecimientos.

Como es sabido, los tahoneros acordaron despedir a todos los repartidores de pan, invitando al público a comprar en los establecimientos, prometiendo una rebaja en el precio del expresado artículo.

Los repartidores acordaron celebrar ayer tarde una reunión en la Bombilla; pero no llegó a celebrarse por la excitación de los ánimos.

Fueron llegando a la Bombilla, como decimos, por grupos de cinco o seis, y sin celebrar la asamblea ó mitin, se dirigieron en número de 70 u 80 hacia la calle del Río.

Las primeras detenciones.

La mayoría de los que formaban el grupo

eran muchachos jóvenes, de quince a veinte años de edad.

La Policía, advertida de los propósitos de los obreros, acudió a cortarles el paso.

El comisario, Sr. Sánchez Vidal, pidió refuerzos a la Dirección de Seguridad, y se le envió una sección de guardias de Seguridad, al mando de un teniente.

En la calle del Río los guardias salieron al paso de los obreros panaderos y les obligaron a disolverse.

Como se resistieran, el teniente practicó tres detenciones, por desacato a la autoridad.

Contra un automóvil.

Los obreros se disolvieron, pero poco después se reunieron nuevamente y se dirigieron al despacho de pan de Viena de la calle del Arenal.

Frente al establecimiento estaba detenido el automóvil destinado al reparto, y los grupos arremetieron contra el coche y le produjeron grandes desperfectos.

La Policía fué sorprendida por estos sucesos, pues creyó que los grupos se habían disuelto en la calle del Río.

Esto ocurría a las seis y media de la tarde. Los grupos lanzaron algunas piedras contra el escaparate de Viena y rompieron la luna del mismo.

Otras pedreas.

La Policía y los guardias de Seguridad acudieron inmediatamente y obligaron a huir a los obreros.

Estos se dirigieron, por diferentes caminos, a la calle de Postas, donde se halla establecido un despacho en el núm. 4.

Apedrearon también el establecimiento; pero no produjeron deterioros de consideración.

Allí fueron detenidos otros cuatro individuos: dos por un agente de la brigada móvil y dos por los guardias.

En la calle de Atocha.

Mientras ocurría esto otros grupos apedreaban una tahona de la calle de Atocha. La situada en el núm. 7, frente a la parroquia de Santa Cruz.

Una de las piedras alcanzó a una mujer que se encontraba en el mostrador, y le produjo una herida leve.

Allí fueron detenidos otros dos obreros repartidores.

En los barrios bajos.

Los últimos sucesos se desarrollaron en los barrios bajos.

Los obreros despedidos se dirigieron hacia la calle de Embajadores y allí promovieron varios alborotos.

También fueron apedreadas dos tahonas establecidas en las calles de Zurita y de la Escudera.

De la Comisaría del Hospital salió un retén de guardias de Seguridad, y ante su presencia, los grupos se disolvieron.

Los detenidos.

En la Comisaría del Centro se hallaban ayer noche los siguientes detenidos:

Braulio Gómez Sanz, Adrián Marina Bravo, Pedro González Bercidán, Lucio López Eduardo Cordero Bayón é Hilario Calvo Delgado.

En la Comisaría del Hospital se hallaban los siguientes:

Manuel Fernández Candanedo, José Coles Frotz Felipe García Alvaro, Antonio Hernán Pascual, Antonio Calero Sánchez, Justo Barrío Carlera y Simón Muñoz López.

Heridos.

La mujer herida en la calle de Atocha se llama Matilde Valle Ordóñez.

También resultó levemente herido de una pedrada el muchacho de doce años Isidoro Moran.

Casa Valentín Marín

BERNARDO MARTIN

Bacalao Escocia, Langa, filetes de atún, ostrá Vieira, langostinos, langosta, salmón, truchas escabechadas, lamprea, angulas, cazaras rellenos, sardinas sin espina y trufadas, filetes de anchoas, maquereaux al jerez, atún en aceite, sardinas de Noruega y besugo al limón.

8, PRECIADOS, 8.

CASA DE LA VILLA

Proposición interesante.

El Sr. Sánchez Ando ha presentado una proposición que tiende a introducir, sobre anplísimas bases, fundamentales reformas en la Beneficencia domiciliar municipal. Respetando la actual división en distritos, afirma la necesidad de que los elementos sociales de cada uno sean los que elijan las Juntas de vocales visitantes, y las de barrio las suyas, única manera de conseguir que la sociedad preste calor y vida a estos organismos. Introduce grandes reformas en la manera de actuar dichas Juntas, dándoles todas las garantías que necesitan para tomar acuerdos y que éstos sean eficaces.

Considera necesaria la constitución de una Junta central, presidida por el alcalde y compuesta de todas las autoridades, de representantes del comercio, la industria, el Magisterio, las Sociedades científicas, obreras, benéficas y todos aquellos elementos que den garantías de superior autoridad y competencia a este organismo.

Este organismo será el director de la Beneficencia de Madrid, estimulará la creación de nuevas obras de Beneficencia, será la atalaya desde la cual podrán conocerse las corrientes de la miseria madrileña y explorar el funcionamiento de la Beneficencia en España y en el Extranjero, y el Gabinete donde se deben estudiar, sobre los datos que la experiencia acumula, las reformas y progresos que en la Beneficencia deben realizarse.

En fin, vendrá a ser el lazo que una a todas las Sociedades benéficas de Madrid con el Ayuntamiento, sin que ninguna de esas entidades pierda su autonomía.

NOTICIAS GENERALES

Continúa enferma de gravedad la bella y distinguida señorita hija del ex Presidente del Congreso, D. Miguel Villanueva.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de la simpática enferma.

La Junta directiva del Centro Gallego, en sesión del sábado acordó consignar en el acta haber visto con singular aplauso el nombramiento del Sr. Besada para el cargo de presidente del Congreso y el de senador vitalicio a favor del Sr. Linares Rivas. Estas distinciones motivan un gran júbilo en esta casa, donde tanto se quiere y admira a tan ilustres compatriotas.

En la misma junta se acordó también celebrar un champagne de honor en obsequio de todos los senadores y diputados que representan a Galicia. El acto, dada su trascendental importancia, promete resultar brillantísimo, pues es seguro asistirán todos los señores que tienen representación parlamentaria.

Anti-pasto Trevilano

exquisito aperitivo estilo italiano.

No dudad un momento si toséis.—Usad el Jarabe Olive. M. y Durán y farmacias.

Recuerden los efectos seguros y rápidos de las pastillas del Dr. Andreu para la tos.

Hasta después de Semana Santa no será bautizada la hija de los marqueses de Santa Cruz. Como hemos dicho, serán padrinos Sus Majestades.

Ha marchado a San Sebastián el gobernador civil de Guipuzcoa, marqués de Astarie.

En el tren rápido del Norte marchará hoy a Valladolid el capitán general de la séptima región y senador vitalicio, D. Federico Ochando.

AUTOMOVILES

MADRID Coya, 6 Daimler BARCELONA Paseo Gracia 51

Dolor de estómago

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

SUCESOS DEL DIA

Carretero herido.

En la calle de Jacometrezo se cayó del carro que guiaba el carretero Ricardo Díez García, de treinta y cinco años, que resultó con la fractura de la pierna derecha.

La Guardia Civil.

La Guardia Civil de la Comandancia del Sur dió cuenta anoche a la Dirección general de Seguridad de que en el kilómetro 25 de la línea del Mediodía, entre Torrejón y Alcalá de Henares, se cayó del tren 848 el soldado de húsares de la Princesa Blas Sánchez, que resultó con la fractura de la pierna derecha. Después de auxiliado convenientemente, fué trasladado en el mismo tren a Alcalá de Henares, ingresando en el Hospital Militar de dicho punto.

¿Qué importa el calor!

En Madrid se puede pasar cómodamente el verano acondicionando las casas con persianas, esterillas japonesas y el linoleum que se vende en los grandes almacenes de la calle de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24.

ULTIMA HORA

Para la Exposición.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Morón, señor conde de Colomby.

Manifestó que las gestiones realizadas por los representantes de Sevilla y sus distritos en el ministerio de Hacienda han alcanzado gran éxito.

Prometió el Sr. Bugallay presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizando la contratación de un empréstito con destino a las atenciones del Ayuntamiento y de la Exposición Hispanoamericana.

Mañana regresará a Sevilla el alcalde, el senador Sr. Tornero y el diputado señor Ibarra Benjumea.

El miércoles llegará el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Cañal.

Valioso donativo.

El presidente del Ateneo, Sr. Dato, ha donado al Museo Arqueológico Provincial lo siguiente:

Cinco ídolos de bronce, que representan bustos de mujer; varios vidrios extraídos de las ruinas de Itálica un ánfora de barro con incrustaciones que representan figuras griegas una urna encontrada en las excavaciones realizadas en sitio próximo al pueblo de Alcalá del Río.

Lo más importante del donativo consiste en ocho pesas de melancina, descubiertas en la Alcazaba de dicha ciudad, que pertenecerían a la Casa de la Moneda de época romana y que se consideran de gran valor.

Cuando las adquirió el generoso donante se seguían negociaciones por arqueólogos extranjeros para comprarlas con destino a un Museo de París ó de Londres.

Tiro de Pichón.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Ha terminado el concurso de Tiro de Pichón en que se disputaban los premios de Consolación. Primeramente se jugó la copa donada por el platero Sr. Lalana. La ganó el Sr. Zarzo.

Después se disputaron los tiradores la copa de Consolación, que fue ganada por el señor Carri.

Está pintando un cuadro que reproduce una escena típica de las fiestas de Semana Santa en Sevilla.

La Mancomunidad catalana Terminan los nombramientos. BARCELONA. (Lunes, noche.) Reanudada nuevamente la Asamblea de la Mancomunidad, fueron elegidos los siguientes secretarios:

Accidente del trabajo. Ha fallecido en este hospital Gregorio Claver, a consecuencia de la fractura del cráneo, ocasionada por golpe de la grúa eléctrica de las obras del pantano de Santa María de Belsue.

En libertad. BARCELONA. (Lunes, noche.) El Juzgado de instrucción ha puesto en libertad a los individuos detenidos a consecuencia de los sucesos ocurridos ayer en la plaza de Cataluña.

Muerto por el tren. El ferrocarril del puerto ha arrollado frente a los muelles a un sujeto, que ha quedado muerto.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) Procedente de Tetuán, llegó en el vapor correo de Ceuta el coronel del regimiento de Borbón, D. Andrés Alcañiz, que marcha a Málaga.

SEVILLA. (Lunes, noche.) La Policía ha continuado sus investigaciones con motivo del descubrimiento de la Sociedad de ladrones de que ayer di noticia.

Entre dichos objetos hay cuadros, alhajas, trajes, vajillas, medallas y máquinas de coser. Ha sido detenido un comisionista de máquinas de escribir, por creerle complicado.

Entierro del marqués de la Granja. Se ha verificado el entierro del señor marqués de la Granja.

Presidieron el duelo sus hijos, representación de la Maestranza, el marqués de Villamejor y el duque de Torres. Sorolla.

El pintor Sorolla ha llegado de Madrid.

EXTRANJERO

La salud de Francisco José. VIENA. El estado de salud del Emperador Francisco José deja mucho que desear, sin llegar a ser alarmante.

Antoine, dimite. PARIS. Hace poco tiempo se concedió al teatro del Odeón una subvención de 125.000 francos.

Berlin. Un periódico dijo hace días que el aviador Pegoud había llevado en un vuelo como pasajera a una muchacha admiradora suya, sin autorización de sus padres.

Un guardaagujas muerto. LONDRES. En la estación de Kirkbi, de la línea del Norte, estuvieron todos los trenes detenidos durante media hora, a causa de que los discos de señales no daban la de vía libre.

Ametralladoras en Irlanda. LONDRES. En dos puntos de la costa Norte de Irlanda han sido desembarcadas secretamente 24 ametralladoras para los voluntarios de Ulster.

Publicaciones de actualidad

Se han puesto a la venta en la Casa editorial de música de Faustino Fuentes, Arenal, 20, dos obratas, tituladas «Madrid» (pasodoble militar) y «Ester» (mazurca de salón), originales del violinista David Ruiz y Pasquet.

CULTOS PARA EL DIA 7

En la catedral, a las nueve, horas canónicas, y a continuación misa con pasión cantada. En la Encarnación, ídem id., a las diez.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA.—0,45 (función popular), El orgullo de Albacete. APOLO.—(Últimas funciones en que toman parte las 12 Tango Girls).—6. El último chulo.—7,15. La boda de la Farruca.—10. San Juan de Luz y 12 Tango Girls.—11,30. Juegos malabares y despedida de 12 Tango Girls.

Un medio económico para curar el resfriado

El resfriado de cabeza es un estorbo molesto y pesado. Cuántas veces se oye decir al que lo padece: «Cualquier cosa daría para quitármelo de encima pronto».



AVISOS UTILES

VERDADEROS GRANOS de SALUD. PURGATIVOS del DOCTOR FRANCK DEPURATIVOS. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Célebre Depurativo Vegetal cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.



Don Andrés Fernández de Henestrosa y Mionó

CONDE DE SAN MARTIN DE HOYOS FALLECIO EL 8 DE MARZO DE 1914 R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomiendan a Dios.

Las misas que se celebren el día 7 en Calatravas, San Fermín, Santuario del Corazón de María, y el día 8 en el Buen Suceso, Salvador y San Luis Gonzaga y parroquia de Chamberí, serán aplicadas en sufragio de su alma.

VISITEN LOS GRANDES ALMACENES DE SALDOS CASA DE JUANA VIUDA DE VILLALON EN TESTAMENTARIA.

ANEMIA DEBILIDAD Curadas por el Verdadero HIERRO QUEVENNE.

El Hórreo NIQUELADO. Construcción y reparación de artículos de metal.

LOTERIA. La Administración n.º 44, se ha trasladado desde Espoz y Mina, 3, a Carretas, 30.

SE HACEN Y COMPONENTES medias—COLEGIATA, 5, 2. RESTAURADOR de antigüedades, muebles, cuadros y toda clase de objetos.

CORREOS-TELEGRAPOS. Próxima numerosa convocatoria, preparación completa, profesorado competente, mucha práctica. Matrícula, de doce a una. Trullitjos, 7.

ALMORRANAS. La pomada especial de Cennaro las cura infaliblemente.

ATENCION. Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones.

AL CAPITAL. Si hoy quieres ser usurero, perderás tiempo y dinero.

CAMAS DORADAS. Dorado inglés inalterable mil pesetas a quien prueba lo contrario. Gran exhibición.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION. FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894). La Compañía Madrileña de Urbanización (en abreviatura C. M. U.) al cumplir EL VIGÉSIMO AÑO de su vida social se felicita de la prudencia, de la cautela y de la energía de sus procedimientos.

LADRILLOS REFRACTARIOS TUBOS DE GRES. Grandes existencias. Precios reducidos.

LA NUEVA PARISIEN. Ha recibido los últimos modelos de Paris en sombreros y tocas de señora.

TOS FERINA. Curación rápida sin medicamento, con inhalaciones de Orono.

Taiçerco. Fundas y colgaduras. Argentina, 14.

Compramos fincas rústicas y urbanas, gestiones rápidas.

DINERO. Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento.

XXVIII ANIVERSARIO LA SEÑORITA ISABEL VIDART y Vargas-Machuca.

XV ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Pío Bermejillo y Martínez Negrete Falleció en París el día 9 de abril de 1899.

PARA SEMANA SANTA. Grandes novedades en blusas de seda lavable, mareas, gasas, boas, oronón y lencería.

ROPA BLANCA. MANTELERIAS, JUEGOS DE CAMA, EQUIPOS DE NOVIA.

EL BUEN GUSTO. PRECIADOS. 24.—PRECIO FIJO.

POLICIA PARTICULAR. Vigilancia personal. Informes a todo el mundo.

LOS GABRIELES. Servicio especial de diez mañana a seis tarde.

Almoneda urgente de varios muebles de lujo antig. y moda.

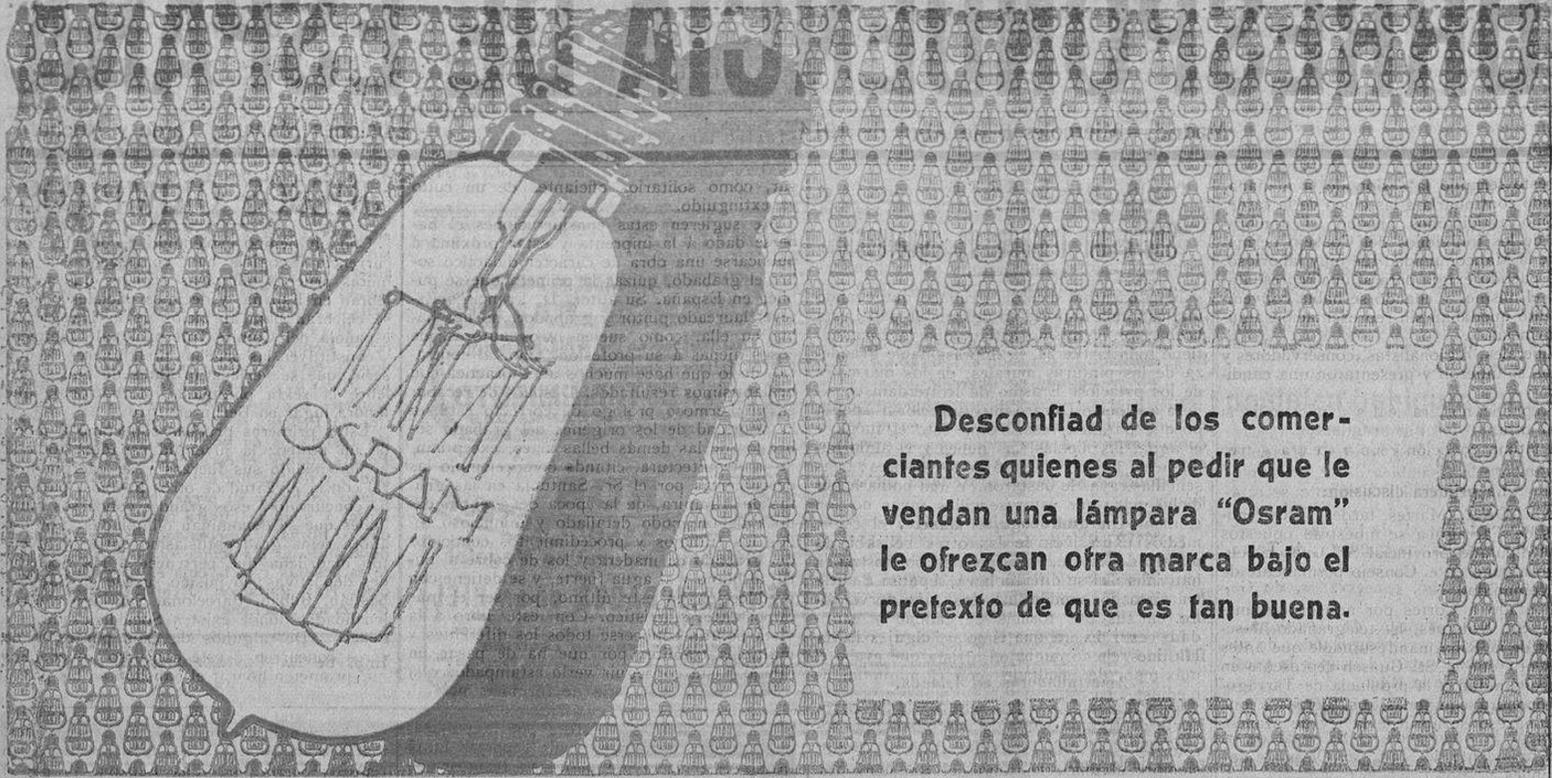
Debilidad sexual. (Mal llamada impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vertigos, mareos, tristezas.

AVISO NEGOCIOS. Le dan que más paga por oro, plata, platino, galones y tocas clase de alhajas.

VELEZ. Exporta del Bol. al lado de la calle de Alcalá.

Los Tirolese. EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 y 9.

DINERO. Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costit. de los Angeles, 5, 2. De 10 a 12 y de 6 a 8.



Desconfiad de los comerciantes quienes al pedir que le vendan una lámpara "Osram" le ofrezcan otra marca bajo el pretexto de que es tan buena.

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD  
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

**LEON ORNSTEIN, Madrid, Mariana Pineda, número 5.**

# EL MEDICO EN CASA

MÁS DE DOS MILLONES DE SUSCRIPTORES

Obra de gran vulgarización de Medicina e Higiene, al alcance de todas las inteligencias y de todas las fortunas  
Uno de los mayores éxitos de librería es, sin duda alguna, la admirable publicación popular

## NUEVO SISTEMA DE CURACION NATURAL del Profesor F. E. BILZ

2 voluminosos tomos lujosamente encuadernados

1600 páginas de texto, 60 grabados, 18 láminas en colores  
10 MODELOS del cuerpo humano que se DESARMAN totalmente (VERDADERO MUSEO DE ANATOMÍA)

Cuanto los hombres piensan y se compadecen sinceramente de la suerte de los que les rodean, sienten verdadero desaliento al observar la miseria sin nombre que por donde quiera se va extendiendo.

"No hay modo de remediarlo; necesidad, enfermedad y miseria son cosas inevitables", tal es la frase que cada día solemos oír en boca de la multitud, acostumbrada como lo está a presenciar las consecuencias del sofisma.

Hay un hecho cierto, y es que, en cuanto se trata de preservarse de las enfermedades o de curarlas, la humanidad actual parece presa de total ceguera. El menor resfriado es motivo de apelar a médicos y drogas, olvidándonos de que

la naturaleza nos brinda mejores remedios!

No ha de confundirse la nueva medicina natural con la acentuación exclusiva de un extremo o con la esperanza de curación por un principio único. Nuestro método no es de espíritu tan limitado, y cuantos hayan tenido en sus manos la sensacional obra NUEVA CURACION NATURAL, publicada en más de

### DOS MILLONES

de ejemplares, saben que en ella no domina punto de vista exclusivo, sino que, muy al contrario, ella representa el único principio razonable, es decir, "tomar el bien en donde mismo se encuentre". Para cada caso particular hallaremos en ella un procedimiento individual.

Con verdadero ingenio, el autor ha sabido reunir todo cuanto le pareció bueno para exponerlo bajo una forma completamente nueva.

El masaje, la gimnasia medical, las plantas medicinales, la electricidad, las aplicaciones del agua en sus formas más diversas, el aire fresco y una dieta apropiada a cada caso, tales son los principios esenciales del nuevo método para curar las enfermedades.

A cada obra va anexo un verdadero MUSEO de ANATOMÍA, formado por 10 modelos de colores, desarmándose totalmente.

Dichos modelos representan los cuerpos del hombre y de la mujer, desarmándose todos sus órganos hasta en los detalles más ínfimos: los pulmones, el corazón, la laringe, la cabeza, la nariz, los ojos, los órganos genitales, etc., permiten a cualquiera persona estudiar con toda precisión el cuerpo humano y darse cuenta, como en un mismo sujeto anatómico, del sitio de tal ó cual órgano. Estos modelos son, pues, la reproducción fidedigna del interior del cuerpo humano.

Esta obra es el Manual perfecto de la salud, y se publica en español, francés, alemán, inglés, italiano, ruso, portugués, etc.

La "CURACION NATURAL" no es la recomendación de un producto farmacéutico; muy al contrario, es una verdadera enciclopedia de salud en la que cada cual puede encontrar consejos para su propio bienestar y el de su familia.

Prospectos gratis a quien los pida.

Se ruega mandar el Boletín de Compra a los Establecimientos QUILLET, Doctor Dou, 13, BARCELONA



Muestra de la encuadernación. Peso de cada volumen 2 kilos aproximadamente.

A fin de que todos puedan adquirir obra tan útil, hemos puesto su aplicación al alcance de todas las fortunas, por medio de entregas mensuales de 5

**5 pesetas al MES**

#### BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Sírvase usted mandarme un ejemplar de la obra

"NUEVO SISTEMA DE CURACION NATURAL"

que consta de dos tomos, encuadernados, 1600 páginas de texto, numerosos grabados y láminas, y 10 modelos que se desarmen, en colores, por el precio de 35 pesetas. Pagaré el importe por entregas mensuales de 5 pesetas, la primera al recibir la obra, la segunda un mes más tarde, etc.

El contado 10 por 100 de descuento.

Nombre y apellido \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_  
Dirección del empleo \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ Prov. \_\_\_\_\_  
(Borrar el modo de pago que no se desea).

### Gran Fábrica de yesos puros

#### LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vitoria Depósito museos en Madrid

PLAZA DE CASTELAR, 6 P. C. de Vitoria, 75

Teléfono 1.045 E. C. de Vitoria, Cantabria

Teléfono 1.294

#### PRECIOS

600 Lbs de yeso negro corriente..... 850

id. id. especial..... 950

Quintal id. blanco..... 125

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

91 Casas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo.

TELÉFONO 2.331

#### GALLINAS

Castellana, negra Prat, leonada Orpington, negro Sussex, rojo Cochinchina, negra Brahma, armenia. Tipos de Exposición.—La Avicultura.—Alcalá, 113.—Representante Granja Paraiso.

### VINOS TINTOS

de los herederos del

#### MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles

y restaurantes.



CONCEDIDA

#### DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastang, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cederos). Bodega Montalbán.

D. Santiago Molinedo, Conde Romanones, 12

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

«La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

#### Aviso muy importante a los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra

marca concedida.

En objeto para regalos, adorno de habitaciones, terracotas, fayences y porcelanas de Copenhague (legítimos), artículos de piel, ídem de Toledo y Elbari; bastones, encendedores, etc. No existe en Madrid establecimiento mejor surtido que  
**PALAIS DE NOUVEAUTES.—12, Alcalá, 12.**

### PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora.—Carrén San Francisco, 11.—Tel. 4.041

Queréis la salud??



### LAMPARA DE MODA

La célebre nueva lámpara DUDAPEST «Tunggram», de hilo oscurado irrompible, es, en esencia, una lámpara de la misma familia de las lámparas Tunggram de filamento de carbono que hasta ahora se usaban en España. — Pídale «Tunggram» en todas partes por ser el número uno entre las de su clase, tanto en economía de precio como en calidad. No confundirla con las llamadas lámparas baratas. Novedad lámpara Rádial, lámpara Fungo (filamento en forma de «tiro»), intensivas de 1,2 vatio, 400, 1.000, 2.000 y 3.000 bujías. Sted. Tunggram, Montero, 10, Madrid. Teléfono 8.918.

QUINTO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

### Don Paulo López Higuera

Y GALAN DE REDROJO

AUDITOR DE MARINA, RETIRADO; ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CONDECORADO CON LA CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, POR ACCIONES DE GUERRA

Falleció el día 8 de abril de 1909

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en el Santísimo Cristo de la Salud (Atocha, 58), serán aplicadas por el alma de dicho señor y por las de sus hijos, D. Federico, D. Luis y D. Ernesto (q. d. p. d.).

Sus hijas y hermanas, respectivamente,

RUEGAN a sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarles a Dios.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada. (7)

POLVOS ESENCIA  
PARFUM LTPIVER  
POMPEIA PARIS  
LOCION JABON

ANISOSA  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. En frascos de 150 y 300 gramos en farmacias.—De osito: Dr. Benedicto, Siermardo, 41, Madrid.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA  
Esta Sociedad abre un concurso para el proyecto y construcción de un edificio con destino a domicilio social en el solar que ha adquirido en la Gran Vía, esquina a C. Avel. Las bases se facilitarán en la Secretaría a quienes lo soliciten. El plazo de admisión de proyectos termina el día 27 de junio próximo.

Trata secretario ó ayuda de cámara, distinguido para acompañar viajes extranjero a caballo; sueldo, 125 pesetas. — Trust Anunciador.—PEZ, 8.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID  
Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.  
Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa.  
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO  
Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 18. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.  
En la estación de Atocha: Teléfono 806.  
En la estación del Norte: Teléfono 801.

LA CASA Central de Compras PAGA  
Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Perlas, Brillantes, Focas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empotradas en casaca de Prestampos, y vendidas.  
Postas, 7 y 9.  
Traducciones de idiomas. Escalante, 13. 1.ª planta.  
Calleja Pérez-Aguirre. 3 reales franco con pincel. Venta Grayco, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.  
Se necesita matrimonio joven sin hijos para guarda hotel en la Sierra, práctico e jardinero y huerto, y con informes en casa y 6 pesetas mensuales. Travesía de Trojes, 2, cochera.  
Corredor con sueldo, se necesita.—Apartado n.º 110.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES  
Pasos bien aprovechados serán los de quien venga a ver nuestras «oportunidades de muebles. Cuanto gozará a. ha. ar. lo que deseaba. Tan completa es la Exposición de objetos de comodidad y de lujo. Respecto a precios, nos limitaremos a recordar la fama que nos otorgó el gran público de Madrid. ¿Para qué decir más? ¿Y por qué decir menos?  
**LEGANITOS, 35** Hay guardamuebles Sucursal: REYES, 29, HOTEL  
Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.  
**BAUME BENGUÉ**  
Curación radical de  
**GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS**  
De venta en todas las farmacias y droguerías.